
 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

**INFORME DE SEGUIMIENTO
“PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE A 31 DE AGOSTO
DE 2018”**


CÓDIGO DEL INFORME No. IS-18-45

14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 2 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Contenido

1. Objetivo del Informe.....	3
2. Alcance.....	3
3. Aspectos normativos	3
4. Metodología.....	4
5. Resultado del Análisis y procesamiento la Información	4
5.1 <i>Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.</i>	4
5.2. <i>Componente 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.</i>	5
5.3. <i>Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	6
5.4. <i>Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</i>	7
5.5. <i>Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</i>	7
5.6. <i>Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES</i>	8
6. Recomendaciones	8
6.1. <i>Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</i>	8
6.2. <i>Componente 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</i>	10
6.3. <i>Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	10
6.4. <i>Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</i>	11
6.5. <i>Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</i>	12
6.6 <i>Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES</i>	13
7. Conclusión.....	13
Anexos.....	14

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

1. Objetivo del Informe

Realizar seguimiento al avance y cumplimiento de las actividades establecidas por la UAEGRTD en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Decreto 124 de 2016, el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el documento de la Función Pública "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 vigencia 2015.

2. Alcance


El seguimiento llevado a cabo por la Oficina de Control Interno corresponde a las actividades reportadas en cada componente del Plan Anticorrupción para el segundo cuatrimestre del año 2018¹, teniendo en cuenta la información y los soportes remitidos por las áreas responsables de su ejecución.

3. Aspectos normativos

Los documentos y normas que se tuvieron en cuenta para la evaluación fueron los siguientes:

- **Constitución Política de Colombia 1991.** Art. 209 y 269
- **Ley 87 de 1993.** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1474 de 2011.** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- **Decreto 124 de 2016.** Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- **Decreto 2641 de 2012.** Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 7 establece que todas las entidades deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.
- **Decreto 2482 de 2012.** Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, en su Artículo 3 literal b) describe el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano, como medios para la activa participación de la ciudadanía, en desarrollo de la política relacionada con la "Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

¹ Segundo Cuatrimestre corresponde al 1 de Mayo al 31 de Agosto.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 4 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

- **Directiva Presidencial 09 de 1999.** Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.
- **Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2,** Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República.

4. Metodología

El seguimiento efectuado contempló como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información y soportes a las áreas responsables de ejecutar las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Revisión y verificación de la información y soportes suministrados por los responsables de cada actividad.
- Entrevistas.
- Remisión y publicación del Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

4.1. Metodología para el Plan Anticorrupción Y Atención al Ciudadano

El seguimiento al Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano se realizó de acuerdo con los lineamientos dados en el Documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano,” versión 2, Capítulo VII *Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Su Seguimiento*, literal b *Seguimiento (1, 2 y 3)*.²

5. Resultado del Análisis y procesamiento la Información

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Unidad para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2018, a continuación, se presentan los resultados para cada uno de los Componentes:


5.1 Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

En el marco de la actualización de la Guía para la Administración del Riesgo por parte del DAFP, la cual articula los riesgos de corrupción, gestión y de seguridad digital, la Unidad se encuentra realizando el ajuste del lineamiento que se tiene internamente, con el fin de articular las nuevas orientaciones con el módulo de riesgos que la Entidad tiene dispuesto para llevar a cabo el respectivo seguimiento de éstos.

La Unidad ha dispuesto un espacio permanente en la “Intranet”³, para que los colaboradores tanto a Nivel Nacional como Territorial puedan consultar el documento de la Política para la

² Componente: Se refiere a cada uno de los integrantes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas; Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el periodo.; Porcentaje de avance: Corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre las actividades programadas.

³ La Intranet (Comunidad): Medio a través de los cuales la UAEGRTD puede divulgar masivamente información relacionada con el quehacer institucional- Esquemas de Publicación y Política Editorial y de Actualización
<https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/pdf-transparencia/-/pdf/10184&aeflbea6-d1d8-4b24-8d64-dea779f5da24>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 5 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

administración del riesgo y el vídeo didáctico que permiten entender los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza.

Para el segundo cuatrimestre, la Unidad realizó la actualización del Mapa de Riesgos de Caracterizaciones, Registro y RUPTA con base en las revisiones realizadas por los líderes de los procesos y de las auditorías de gestión; Esta nueva versión se publicó en la página web de la Unidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015.


Con respecto a la actividad “Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos la corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial.” y de acuerdo al cronograma que se tiene establecido para reportar la información de ésta, es preciso determinar una estrategia entre el Nivel Central y Territorial que permita cumplir de manera satisfactoria con el indicador establecido, toda vez que para este cuatrimestre el avance es del 6%.

Referente al monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción, la Entidad realizó dentro de las fechas correspondientes el reporte de estos a través del aplicativo STRATEGOS y con base en estos reportes, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el informe de seguimiento de acuerdo con los términos establecidos y el resultado del mismo se encuentra publicado en el documento denominado “Informe de Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción corte a 31-08-2018”

5.2. Componente 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Para la acción “Adelantar de manera más ágil y oportuna las etapas del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la Unidad, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. La Unidad en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional”, la cual se basa en el proyecto de Nodo de Tierras, logró la activación de la plataforma de interoperabilidad que integra los 12 servicios a cargo de la Unidad y la puesta en marcha de la aplicación de transacciones de consumo de información para el trámite de restitución, desde la Unidad al cierre del segundo cuatrimestre se han obtenido alrededor de 11.000 transacciones que dan cuenta de sentencias, validación de identidad de ciudadanos reclamantes e información catastral.

Respecto a la acción “Gestionar la implementación progresiva en las territoriales de mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) “Demanda Electrónica” por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD- al Consejo Superior de la Judicatura –C.S.J-, de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y a las políticas dispuestas por la Rama Judicial en las jurisdicciones correspondientes”, la Entidad en la labor del mejoramiento continuo, el auto seguimiento y monitoreo, se encuentra en una etapa de revisión y adecuación de las incidencias presentadas en la radicación electrónica de demanda, teniendo en cuenta que las acciones a tomar son indispensables para conseguir el óptimo desarrollo del mismo, toda vez que este ejercicio no solo permite que la información este controlada y segura, sino que optimiza el uso del papel, toda vez que estas demandas se gestionan todo el tiempo en ambientes digital.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 6 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

En relación con la acción “Revisión y ajuste de los procedimientos RUPTA, de acuerdo con las necesidades y oportunidades de mejora identificadas, lo cual permitirá el aseguramiento de la calidad y la reducción de los tiempos de respuesta”, la Unidad cuenta con los proyectos finales de los procedimientos que responden a las necesidades del proceso y actualmente se está realizando la diagramación de los flujos de los mismos, para que de manera posterior sean suscritos por los líderes misionales y de esta manera publicarlos y socializarlos con las Direcciones Territoriales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9. Título II de la Resolución 1099 de 2017, el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT, el cual se encuentra en el Anexo No. 2 de este informe denominado “Gestión de Racionalización – Seguimiento Estrategias de Racionalización Acciones – SUIT”

5.3. Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS


En la labor de fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés e implementar espacios de participación ciudadana, entre otras, se realizó la producción y envío de un boletín virtual hecho por las comunidades, se habilitaron dos foros y dos blogs con la temática de rendición de cuentas y datos abiertos, se llevó a cabo la socialización de los Decretos de Restitución de Derechos Territoriales Étnicos de Pueblos Indígenas y Comunidades Negras en el Meta con pueblos Indígenas, en Nariño con comunidades Negras, en Huila con el Resguardo Indígena de Estación Tálaga, en Chocó con comunidades Wounaan y Embera en la localidad de Pizarro, y en Miraflores – Guaviare con comunidades Indígenas.

Para el mes de junio la Unidad de Restitución de Tierras realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual contó con la asistencia de 88 personas; en ese espacio, se realizaron intervenciones por parte de dos representantes de organizaciones sociales, las cuales permitieron desarrollar un ejercicio de diálogo con el Director, el cual además proporciono el espacio para hacer aclaraciones y precisiones acerca del proceso de restitución efectuadas en la vigencia 2017. Al respecto de este ejercicio la Oficina de Control Interno generó el informe de seguimiento “Evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas primer semestre – 2018”, el cual se publicó en la página web de la Entidad.

Con relación al seguimiento del cumplimiento de los compromisos acordados en los ejercicios de rendición de cuentas, la Unidad en el ejercicio de realizó la validación a los 104 compromisos suscritos en la Audiencias Públicas celebradas desde el año 2015, de los cuales a la fecha se encuentran abiertas un total de 4 compromisos.

Referente al diálogo de doble vía para este periodo, la Unidad adelantó alrededor de 194 jornadas de Información y Capacitación con víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general. Asimismo, para fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución, se desarrollaron (4) talleres, de los cuales, dos fueron regionales y llevados a cabo en las ciudades de Bogotá y Santa Marta y dos réplicas realizados con la mesa municipal de Galeras -Sucre y Fundación – Magdalena.

Asimismo, se desarrollaron (9) encuentros de diálogo y construcción del tejido social con las comunidades restituidas de Cedro Cocido (Córdoba); Becerril (Cesar); Valle de Guamuez

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 7 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

(Putumayo); La Palma (Cundinamarca); Los Andes (Nariño); Florencia (Caquetá); Montebello (Antioquia); Chibolo y Maraquilla (Atlántico), y (86) recorridos entre ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios, con el fin de Respecto a fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales

Por último, es importante señalar la importancia del seguimiento a cada una de las actividades del Componente 3 de Rendición de Cuentas y lo referente al Plan de Participación Ciudadana, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015.

5.4. Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Unidad en la labor de gestionar e implementar el plan de atención de restitución de tierras para víctimas en el exterior y con el acompañamiento por parte de ACNUR, realizó capacitación y aclaraciones del proceso al Consulado de Manaos (Brasil), participó en la jornada de atención en Santiago de Chile (Chile), participó en (4) sesiones de la Comisión Intersectorial de Retorno para conocer si tienen procedimientos de restitución, Respecto a las solicitudes desde el exterior, la Entidad continúa trabajando con la Dirección de Asuntos Consulares de la Cancillería, y los diferentes consulados colombianos en el mundo para la recepción efectiva de las solicitudes de restitución de connacionales.

Con respecto a la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana que anualmente la Unidad aplica, ya se realizó la suscripción del contrato con el numero 1471-2018, la cual se realizará a la ciudadanía interna y externa. Asimismo, se realizó una campaña desde la Secretaria General para promover la participación activa en esta actividad.

Finalmente, la Entidad de acuerdo a lo estipulado por el CONPES 3649 de 2010 y 3785 de 2013⁴ realizó informe de gestión en el cual expone los resultados en materia de fortalecimiento de los mecanismos para la atención al ciudadano a Nivel Territorial, y Nivel Central, estado del proceso de cualificación, resultado de las PQRS así como las estadísticas de digiturno, Asimismo, en el marco de la revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión (SIG) se presentó el resultado obtenido de la encuesta de Satisfacción llevada a cabo en la vigencia 2017.


5.5. Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Actualmente la Unidad mantiene publicados y enlazados al portal correspondiente los (12) conjuntos de datos abiertos, cumpliéndose de manera adecuada con el indicador establecido, vale decir que sí bien la Unidad está en proceso de preparar 3 nuevos conjuntos de datos geográficos, éstos solo impactaran una vez se publiquen y se encuentren disponibles para consulta.

En cumplimiento del artículo 10 "Publicidad de la Contratación" de la Ley 1712, la Unidad para el segundo cuatrimestre tramitó y publicó (18) procesos contractuales a través de la plataforma SECOP II, los cuales que de acuerdo con la modalidad se registran así:

- Concurso 1: (1 en curso)
- Invitación pública 3: (adjudicadas)
- Licitación pública 1: (1 en curso)
- Selección Abreviada de Menor Cuantía: NO

⁴ CONPES 3649 de 2010 "Política Nacional de Servicio al Ciudadano" y el CONPES 3785 de 2013 "Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano"

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 8 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

- Subasta inversa 11: (3 adjudicados y 8 en curso)
- Invitación AECID 2 (2en curso)

El inventario de activos de la información surtió una actualización, la cual fue elaborada con la participación de las Direcciones Territoriales, Además, con la metodología que cuenta la Unidad para la identificación, valoración y clasificación, de manera fácil se puede gestionar y administrar el inventario de activos de la información.

Referente a las solicitudes de información pública, es pertinente revisar en conjunto con las demás áreas de la Unidad este tipo de diligencias, de tal forma que la información recabada provenga no solo del informe de gestión PQRS.

Por último y acorde con las actividades determinadas al interior de la Unidad en función de la Ley 1712 de 2014, la Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento correspondiente a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.6. Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Entre las actividades desarrolladas en función de la “Campaña Restitución con Transparencia”, se realizó un espacio discusión e interiorización de temáticas que giran en torno a la transparencia a Nivel Central y Territorial, denominada Viernes de Transparencia, el cual logro la participación de 713 personas. Además, entorno al código de ética, se realizó la socialización de éste a través de actividades lúdicas en 15 Direcciones Territoriales de la Unidad y con (2) actividades permanentes en el Nivel Central se fortalece la apropiación de los valores por parte de los colaboradores.


De otra parte, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Unidad realizó la articulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con el Plan de Acción, mediante la definición de actividades tácticas y operativas, las cuales son monitoreadas a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

6. Recomendaciones

De acuerdo al reporte de avance que presentaron los responsables para algunas actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, es vital que se revisen las observaciones hechas por los auditores de OCI, las cuales se encuentran al final de este informe en el Anexo denominado “Anexo No.1 Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de Agosto de 2018.” Expuesto lo anterior, se relacionan las recomendaciones que se generaron por cada componente:


6.1. Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

- Con respecto a la actividad 1.1 “Actualizar la Guía para la administración del Riesgo y su Política” y en el marco de la actualización de la " Guía para la administración de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital y el diseño de controles en Entidades Públicas" versión 1 de Agosto de 2018; es importante que la Oficina Asesora de Planeación realice el proceso de planeación para dar cumplimiento a las directrices de la citada guía, dado que en el sistema de información STRATEGOS con el que cuenta actualmente Unidad, establece

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 9 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

los tres mapas de riesgos (corrupción, gestión y seguridad digital) de manera independiente.

- Referente a la actividad 1.2 “Divulgar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la Unidad en el nivel central y territorial”, se tienen las siguientes consideraciones:
 - Precisar dentro del reporte del periodo que realiza la Oficina Asesora de Planeación cuales son las actividades que se programaron en el periodo, con el fin de facilitar la cuantificación del indicador y de este mismo modo asegurar el cumplimiento de estas.
 - Por parte de la Oficina Asesora de Planeación fortalecer los controles del proceso que permitan que tanto en las DTs como sus respectivas Oficinas desarrollen las actividades establecidas en el cronograma de reporte de información de la OAP para la vigencia 2018.
 - Realizar este ejercicio en el Nivel Central en dos vías, la primera con relación a la gestión de los resultados para la gestión del riesgo y la materialización de los riesgos en el marco del Comité de Gestión y Desempeño, que incluya de manera adicional los el cumplimiento y reporte a los monitoreos a la gestión del riesgo. Y por otro lado que los profesionales de la OAP realicen actividades de interiorización efectivas en cada uno de los procesos. De manera adicional, que dentro del cronograma de reportes de información a la OAP se incluya una actividad específica para la divulgación de la Política dado, que no es claro si esta se realizará dentro de la actividad establecida en este cronograma denominada "Socialización Riesgos"
- En la actividad 2.1 “Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, y sus planes de manejo”, atendiendo al seguimiento que se realiza desde la Oficina de Control Interno, es importante que la OAP realice el reporte en función de la actividad descrita, es decir en términos de "Nº de riesgos actualizado" y además realice el reporte de los cambios que surgieron en cada una de las versiones de los riesgos.
- En la actividad 3.2 “Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial”, se sugiere a la Oficina Asesora de Planeación que dado el avance de la actividad “Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos la corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial.” es del 6%, se establezca de manera clara que actividades se deben realizar por parte de las Direcciones Territoriales, por ejemplo la divulgación de la política de administración del riesgo, divulgación de riesgos, entre otros. Así mismo, es pertinente que esta Oficina como segunda Línea de Defensa, fortalezca los controles para dar cumplimiento a las actividades fijadas en los planes de trabajo generados. Por otra parte, se hace pertinente realizar una mesa de trabajo con los enlaces de las DTs, con el fin de generar estrategias que permitan dar cumplimiento a las tareas que den a lugar al cumplimiento de la actividad.

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 10 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

6.2. Componente 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.


- Teniendo en cuenta que los 12 servicios que le competen a la Unidad en el marco del Nodo de Tierras permiten dar cumplimiento a lo establecido para la primera acción⁵, se sugiere que en el siguiente seguimiento se exponga el uso operativo y funcional que cada servicio tiene en beneficio de la Entidad y/o el Ciudadano.
- Para la segunda acción⁶, es importante gestionar la implementación progresiva en las territoriales de mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) “Demanda Electrónica” por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD- al Consejo Superior de la Judicatura –C.S.J-, de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y a las políticas dispuestas por la Rama Judicial en las jurisdicciones correspondientes.

6.3. Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

- Con respecto al reporte de la actividad 1.1. “Construir y publicar boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT” se observa que se ha cumplido en un 100% para la presente vigencia, por lo anterior se sugiere revisar esta meta para la próxima vigencia.
- Para la actividad 1.2. “Difundir la gestión de la Unidad a través de las redes sociales”, se recomienda complementar el reporte con el número de sinergias en las que se compartieron contenidos. Así mismo, sería importante reseñar las publicaciones en redes que tuvieron mayor impacto en la difusión de la gestión de la URT.
- Frente a la actividad 1.3. “Realizar recorrido con medios de comunicación nacionales y regionales para destacar las historias de campesinos restituidos y los avances de la URT”, se recomienda programar recorridos en regiones de casos de restitución étnica con el fin de incluir a esta población en los reportes que genera la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Para la actividad 1.4. “Producir y difundir espacios radiales con beneficiarios de restitución de tierras en las principales ciudades del país” es importante fortalecer la gestión en territorio para la producción de los espacios radiales, teniendo en cuenta la fecha de corte del presente informe, el avance debería estar al menos en un 50%.
- Teniendo en cuenta que la actividad 1.5. “Producir y difundir un boletín (virtual) comunitario a nivel nacional con beneficiarios de restitución de tierras” tuvo gran acogida y buena respuesta por su diseño y contenido en la URT, se sugiere estudiar la posibilidad de generar dos boletines o más en el año.

⁵ Adelantar de manera mas ágil y oportuna la etapas del tramite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera mas rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel , logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional .


⁶ “Gestionar la implementación progresiva en las territoriales de mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) “Demanda Electrónica” por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD- al Consejo Superior de la Judicatura –C.S.J-, de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y a las políticas dispuestas por la Rama Judicial en las jurisdicciones correspondientes.”

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 11 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

- Con respecto a la actividad 1.6. “Implementar el plan de socialización en restitución de derechos territoriales étnicos” se recomienda que para la próxima vigencia se indique una meta en números reales que pueda ser monitoreada por parte de la Oficina de Control Interno.
- En la actividad 2.1. “Realizar las audiencias públicas de Rendición de Cuentas”, es importante hacer el análisis y revisión de las recomendaciones generadas en el informe de seguimiento "Evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Primer Semestre - 2018" de la OCI, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad
- Para la actividad 2.2. “Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios”, se recomienda destacar en el reporte los recorridos que han tenido mayor impacto en medios que han sido más destacadas en el curso de la vigencia.
- Frente a la actividad 2.4. “Realizar eventos, asociados a la misión de la URT”, se sugiere dejar un registro fotográfico de los eventos, actualizando el protocolo de solicitud de los mismos.
- Es importante que en la actividad 2.7. “Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en enfoque diferencial” en los listados utilizados en las jornadas de información y de recolección de información, en el apartado del objetivo se diligencie qué tipo de información se está socializando, toda vez que al revisar estos documentos y revisar el objetivo se da cuenta que la jornada solo fue orientada a la recolección de información y no a las dos casillas seleccionadas en estos formatos.
- Respecto a la actividad 2.8. “Gestionar la participación de beneficiarios de restitución en el proceso mediante los ejercicios de recolección de prueba comunitaria” y de acuerdo con lo indicado en el cuatrimestre anterior, se recomienda a la Dirección Social realizar la revisión del indicador determinado, teniendo en cuenta que el reporte de esta actividad acorde con la información remitida se está haciendo por demanda y no sobre el indicador establecido, lo anterior en el sentido que no fue posible determinar la cifra del número de reclamantes convocados.


6.4. Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Frente a la actividad 3.1. “Afianzar competencias de Servicio al Ciudadano en la Direcciones Territoriales y Nivel Central a través de procesos de cualificación”, allegar copia de los productos de la fase de Planeación, con el fin de hacer seguimiento durante el plazo de ejecución del contrato.
- Con respecto a la actividad 4.1. “Elaborar informe de pqrds (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención”, es importante aclarar la meta en consistencia con la información publicada en la web, así como la denominación del informe que sustenta la ejecución de actividad: Elaborar informe de pqrds o Informes de solicitudes realizadas por los ciudadanos a través de los canales de atención.

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 12 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

6.5. Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- En relación con la actividad 1.1. “Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos” y teniendo en cuenta la importancia de los datos abiertos y el aprovechamiento de estos por parte de la ciudadanía, se sugiere realizar seguimiento sobre dicho aprovechamiento y fortalecer la publicidad que se da sobre los mismos y el beneficio obtenido con la utilización de estos datos abiertos. Así mismo, se recomienda ajustar el indicador y las metas, con el fin de medir no solo lo ya cumplido sino lo proyectado a cumplir al final de la vigencia, esto permitiría mejorar el seguimiento y la toma de decisiones respecto al avance de la actividad.
- Para la actividad 1.2. “Publicación de información sobre contratación pública (Ley 1712 de 2014. Artículo 10)”, en la validación se observaron procesos contractuales de contratación directa-OPS profesionales y de apoyo a la gestión, se observa en la página web un archivo con el reporte de las OPS de 981 páginas donde se detalla nombre del contratista, No. de contrato, Objeto del Contrato, monto de los honorarios, plazo de ejecución y link de la publicación y en la plataforma del SECOP se observan algunos en fase denominada presentación de ofertas, estos no fueron tenidos en cuenta para efectos del indicador toda vez que de acuerdo a lo indicado por el proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación adelantados bajo las modalidades de selección de mínima cuantía y contratación directa no es necesaria la expedición y publicación del aviso de convocatoria en el SECOP, por lo que en dichos contratos solo se debe publicar el contrato así las cosas al no publicarse las fases previas a su celebración, no se consideran para efectos del reporte del indicador.
- En relación con la actividad 1.3. “Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia gobierno Digital (Ley 1712 de 2014 , el Decreto 1081 de 2015, Título I, y Resolución Min TIC 3564 de 2015)”, se sugiere generar mecanismos para hacer seguimiento sobre las actividades de publicación de cada web master satélite, ó fortalecer las sensibilizaciones, con el fin que cada área mantenga actualizada su información; lo anterior teniendo en cuenta que es una actividad permanente, es decir que no se tiene una meta de fecha para su cumplimiento.
- Para la actividad 2.1. “Recepcionar y gestionar las solicitudes de información Pública (DECRETO 103 DE 2015, TÍTULO III) Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 título iii, gestión de solicitudes de información pública – transparencia pasiva”, en la descripción del avance del periodo reportado incluir las variables del indicador con el propósito de poder validar el avance real del número de solicitudes de información recibidas y gestionadas.
- Respecto a la actividad 3.1. “Completar el inventario de activos de información con su respectiva matriz de riesgos y adelantar las gestiones de difusión” se sugiere analizar la pertinencia de realizar nuevas validaciones con las DTs y el Nivel Central, para actualizar la matriz que contenga toda la información, adicional realizar el análisis de riesgos correspondiente, sobre todo para los activos con clasificación reservada o clasificada. Así mismo, es importante realizar la revisión de la meta establecida además del indicador, dado que la actividad tiene un alcance más amplio, como es la gestión de riesgos sobre los activos y la respectiva difusión.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 13 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

- Es importante para la actividad 4.2. “Elaboración e implementación de una estrategia para el mejoramiento criterios diferenciales de accesibilidad a información pública” realizar los reportes incluyendo los avances sobre el documento planteado y las actividades que en él se indican.
- Referente a la actividad 5.2.” Elaborar informe de pqrds (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención”, es importante incluir acciones diferenciales asociadas al subcomponente / proceso 5 monitoreo del Acceso a la Información Pública.

6.6 Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES

- Adelantar las gestiones necesarias para que en el siguiente cuatrimestre se registre el avance o cumplimiento de la iniciativa denominada “Sensibilizar en los temas de Ética Pública, Cultura de rendición de cuentas, Derechos Humanos y Transparencia a los colaboradores de la URT”


7. Conclusión

Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno para el segundo cuatrimestre, la Unidad ha avanzado de manera favorable en las diferentes actividades que conforman cada componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de esta vigencia, sin embargo, de acuerdo con las observaciones registradas, es necesario realizar el análisis y ajustes de algunas actividades con el propósito de cumplir de manera adecuada al terminar el año 2018.



William Florentino Roa Quiñones
Jefe Oficina de Control Interno


Elaborado por: Paola Guevara, Alejandro Ruiz, Adriana Cortes, Lucy Mecón, Teci Negron, Martha Delgado, Andrea Carolina Zambrano, Daniel Toro, Carolina Daza.
Revisó: Carolina Daza

 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 14 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Anexos


ANEXO No.1

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2018

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
 VIGENCIA 2018
 FECHA 16/08/2018

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	1.1 Actualizar la Guía para la administración del Riesgo y su Política.	Documento actualizado	1	Oficina Asesora de Planeación	30/04/2018	100%	Se surtió una primera actualización en el primer cuatrimestre donde se incluyó en tema de oportunidades, a partir de la expedición de la guía de riesgos la cual articula los riesgos de corrupción, gestión y de seguridad digital, la OAP esta realizando la actualización de la guía, y generando los espacio con el proveedor ITS a fin de validar los cambios al modulo de riesgos dado que es necesario liberar tanto la guía como el módulo ajustado al mismo tiempo garantizando su articulación.	1	1	100%	Como se evidenció en el seguimiento anterior la guía fue actualizada.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
 VIGENCIA 2018
 FECHA 16/08/2018

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Política de Administración de Riesgos	1,2 Divulgar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial	No. de actividades de socialización ejecutadas * 100	3 actividades de socialización a nivel central y territorial.	Oficina Asesora de Planeación Direcciones Territoriales	30/11/2018	66%	Se cuenta permanentemente con la publicación de la política para la administración del riesgos y un video didactico en el home del proceso de mejoramiento continuo para su consulta (http://intranet.restituciondetierras.gov.co/web/mejoramiento-continuo/politica-de-administracion-del-riesgo) Dentro del Cronograma de planeacion se solicita a los enlaces de las DT las socoalizacion sobre la tematica de Riesgos	3	2	67%	En cuanto a la política de administración del riesgo se encuentra de manera permanente en la intranet en sitio del proceso de mejoramiento continuo. La Oficina Asesora de Planeación emite un cronograma en el cual las DT deben aportar la evidencia de las actividades realizadas para el proceso de Mejoramiento Continuo, una de ellas es la divulgación de los mapas de riesgo y en este sentido la política de gestión del riesgos. el cual debe ser remitido por las Direcciones Territoriales; de acuerdo a dicho cronograma la divulgación a la gestión del riesgos debía realizarse y reportarse antes del 15 de Junio, sin embargo, solamente la Oficina de Apartado ha realizado la actividad.
		No. de actividades de socialización programadas									

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
 VIGENCIA 2018
 FECHA 16/08/2018

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, y sus planes de manejo	(Riesgos actualizados en mapa de riesgo de corrupción / Riesgos de corrupción identificados para inclusión, ajuste o eliminación)*100%	100%	Lideres de procesos Oficina Asesora de Planeación	30/12/2018	100%	La OAP publicó en la pagina web de la Unidad el 01/05/2018 el mapa de riesgos de Corrupcion, dando cumplimiento al articulo Artículo 2.1.4.8. del decreto 1081 de 2015. https://www.restituciondetierras.gov.co/planes-anticorruption Previo al monitoreo de riesgos se actualizaron los mapa de riesgos de Caracterizaciones y registro y RUPTA, para lo cual dentro del Modulo de Strategos de genero una nueva version.	1	1	100%	La Unidad para el segundo cuatrimestre ha realizado la actualización del mapa de riesgos de acuerdo a las revisiones realizadas al mapa de riesgos de corrupción por los lideres de los procesos y de las auditorias de gestión.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
 VIGENCIA 2018
 FECHA 16/08/2018

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Consulta y Divulgación	3.1 Publicar en la página web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción	Mapas de Riesgo publicados dentro de los términos	Mapa de Riesgo publicado Decreto 124/2016	Oficina Asesora de Planeación Líderes de procesos	31/01/2018	100%	La OAP publicó en la página web de la Unidad el 01/05/2018 el mapa de riesgos de Corrupción, dando cumplimiento al artículo Artículo 2.1.4.8. del decreto 1081 de 2015. https://www.restituciondetierras.gov.co/planes-anticorruptcion	1	1	100%	Se evidenció la actualización del mapa de riesgos de corrupción en la página Web de la Unidad.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
 VIGENCIA 2018
 FECHA 16/08/2018

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Consulta y Divulgación	3.2 Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios	(No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas) No. de actividades de divulgación programadas) * 100	100% (2 Socializaciones realizadas)	Lideres de Proceso Directores Territoriales Oficina Asesora de Planeación	1. Tercer Trimestre 2. Cuarto Trimestre	51%	Dentro del Cronograma de planeacion se solicita a los enlaces de las DT las socializacion sobre la tematica de Riesgos	18	1	6%	De acuerdo al cronograma de reporte de información OAP se evidencia que para la actividad "Socialización de Riesgos " solamente la Oficina de Apartadó realizó la actividades establecida para este periodo, las demás Direcciones Territoriales no se reportó evidencia.
SUBCOMPONENTE / PROCESO 4 Monitoreo y Revisión	4.1 Hacer monitoreo al mapa de riesgo de corrupción	Número de Monitoreos realizados	3 monitoreos realizados	Lideres de Proceso Directores Territoriales Oficina Asesora de Planeación	30/12/2018	1,00	Se envió correo para los lideres de proceso para la realización de los monitoreos de riesgos con plazos para nivel central el día 5 de septiembre y para el nivel territorial el día 3 de septiembre de 2018.	3	2	67%	Se evidencia que la Unidad ha realizado el reporte de Riesgos de Corrupción en el aplicativo STRATEGOS. De acuerdo a los controles que se tienen que ejercer tanto en la segunda como la tercera línea de defensa es importante que este sistema de información cuenta con reportes que permitan controlar la gestión del riesgos como es por ejemplo la de las siguientes variables: oportunidades en el reportes de acuerdo a la Resolución 124 de 2016, cumplimiento del cronograma de productos a la OAP (Que todas las DT realicen reporte y Nivel Central), materializaciones del riesgos, entre otros. En el NFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2018, la Oficina Asesora de planeación presentara el resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
 VIGENCIA 2018
 FECHA 16/08/2018

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 5 Seguimiento	5.1 Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción	Número de seguimientos realizados	3 seguimientos a los Riesgo de corrupción	Oficina de Control Interno	15/01/2019	66%	La oficina de Control Interno dentro de los terminos establecidos ha realizado el respectivo seguimiento al mapa de riesgos el cual se encuentra documentado en el INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2018	3	2	67%	La Oficina se encuentra cumpliendo con la actividad de acuerdo con los términos establecidos



Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Sector administrativo: Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2018

28 de septiembre de 2017

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR														COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES - ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR										PLAN DE EJECUCIÓN										Avance Segundo Cuatrimestre				Seguimiento 2 OCI			
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR														COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES - ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR										PLAN DE EJECUCIÓN										Avance Segundo Cuatrimestre				Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final presente vigencia	Fecha final racionalización	Meta o Producto	Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad Programada	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones																						
Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosa mente	Inscrito	Hoy no es posible agotar la etapa administrativa del trámite de restitución en el tiempo establecido por la Ley (60 días), toda vez que no se cuenta con la información de manera oportuna, por parte de las entidades con competencias, originando demoras en el restablecimiento de los derechos de las víctimas de despojo de tierras.	Adelantar de manera mas ágil y oportuna la etapas del tramite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera mas rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel , logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional .	Mejorar el servicio al ciudadano victima, en términos de costos de desplazamiento, movilización y de documentación requerida para el tramite, así como la reducción de tiempos de espera y para la entidad permite mayor eficiencia administrativa, desarrollo tecnológico, transparencia y mejor respuesta al ciudadano.	Tecnológica	Interoperabilidad externa	15/01/2018	31/12/2018	31/12/2018	12 Servicios expuestos	Oficina de Tecnología de la Información	100%	El proyecto de Nodos de tierras permite racionalizar el trámite y adelantar de manera más ágil y oportuna las etapas del trámite de restitución de tierras contando con la información de manera más rápida pues automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Por otra parte, en cuenta a la integración del SRTDAF con otros sistemas de información institucionales (Nodo de Tierras) durante la presente vigencia se logró la activación de la plataforma de interoperabilidad financiada por el MINTIC a través del operador KOGUI, en la cual se integraron los servicios establecidos en la meta y se activó la aplicación de transacciones de consumo de información para el trámite de restitución desde la Unidad, logrando al cierre del cuatrimestre alrededor de 11.000 transacciones que dan cuenta de sentencias, validación de identidad de ciudadanos reclamantes, así como información catastral. aproximadamente 100.000 transacciones que benefician 25.000 reclamantes de restitución de tierras, en promedio cada transacción tarda 10 segundos.	12	12	100%	Para lograr una medición adecuada y que permita realizar un seguimiento orientado al cumplimiento de las metas, se recomienda plantear un indicador que de cuenta del avance de cada tarea que conforma la actividad planteada. Actualmente se reporta un avance del 100%. El avance se da en 12 servicios expuestos, teniendo en cuenta que el beneficio que se debe tener ante la entidad o el ciudadano, se sugiere que la meta esta dada en términos de la implementación del proyecto de Nodo de tierras, evidenciando el uso operativo y funcional de cada servicio que lo conforma.																						



Departamento: Bogotá D.C

Año vigencia: 2018

Municipio: BOGOTÁ

28 de septiembre de 2017

Seguimiento 2 OCI

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES - ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN					Avance Segundo Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final presente vigencia	Fecha final racionalización	Meta o Producto	Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosa mente	Inscrito	La demanda para la etapa judicial se presenta en documento físico utilizando grandes cantidades de papel por expediente lo que genera dificultad y mas tiempo.	Gestionar la implementación progresiva en las territoriales de mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) "Demanda Electrónica" por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD- al Consejo Superior de la Judicatura -C.S.J-, de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y a las políticas dispuestas por la Rama Judicial en las jurisdicciones correspondientes.	Mejorar el servicio al ciudadano no victima, reduciendo los tiempos del trámite y agilizando la restauración de sus derechos. - Disminuir los tiempos y costos de realización de los trámites por parte de del Consejo Superior de la Judicatura -CSJ- y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Tecnológica	Resposta y/o notificación electrónica	15/01/2018	31/12/2018	31/12/2018	-	Dirección Jurídica - OTI	<p>Dir Jurídica: Respecto a la implementación gradual y progresiva de herramientas electrónicas para la presentación de la "Demanda Electrónica" por parte de la Unidad al Consejo Superior de la Judicatura -C.S.J-, la Unidad ha avanzado con la Rama Judicial en la radicación electrónica de la demanda en Territoriales como Cundinamarca, Tolima, Neiva, Caquetá y Villavicencio. No obstante, se han presentado algunos inconvenientes que son objeto de revisión y adecuación por parte de las mesas de trabajo conjuntas, realizando todas las gestiones técnicas y administrativas necesarias por los sistemas de ambas partes para que este funcione de la manera más adecuada.</p> <p>OTI: Al respecto, es menester reiterar que para la radicación electrónica de demandas se necesita igualmente de un engranaje con el sistema tecnológico de la Rama Judicial, lo que puede generar, esporádicamente, incidencias que se abordan con prontitud y celeridad. Así, la Dirección Jurídica como líder del proceso Gestión de Restitución Ley 1448 - Etapa Judicial, en cooperación con la Oficina de Tecnologías de la Información, ha realizado, en ejercicio de su labor de mejoramiento continuo, el autoseguimiento y monitoreo a la estrategia, vislumbrando las necesidades, requerimientos y observaciones efectuadas por los profesionales que reportan desde el territorio y como consecuencia ha adoptado las acciones correctivas y de mejora indispensables para conseguir el óptimo desarrollo del proceso OTI: La aplicación de justicia, ya se han interpuesto más de 350 demandas en la modalidad de "Demanda Electrónica" en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila y Caquetá. En este ejercicio la información está controlada y segura, así mismo, se optimiza el uso del papel ya que estas demandas se gestionan todo el tiempo en ambientes digitales. Adicionalmente con esta solución el medio ambiente se impacta de manera positiva, en la medida que se reduce la utilización de papel y se avanza hacia la consolidación las políticas de Gobierno Digital.</p>	1	0,4	40%	<p>1. Con relación al avance del indicador, no es consistente con el periodo definido en el plan de ejecución "15/01/2018 - 31/12/2018" dado que se reporta al 100% faltando 3 1/2 meses de ejecución de la mejora a implementar "Gestionar la implementación progresiva en las territoriales de mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) "Demanda Electrónica""</p> <p>2. No señala la meta o producto, por tanto no es posible validar el porcentaje de avance de la gestión de la Dirección Jurídica - OTI.</p> <p>3. Frente a la acción de racionalización en las DT Cundinamarca, Tolima (Neiva, Caquetá) y Villavicencio, no se cuenta con datos cuantitativos que validen el avance reportado frente a los siguientes beneficios al Ciudadano o Entidad, :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción del uso del papel - Eficiencia en el uso de los recursos públicos de la Unidad de Restitución de Tierras. - Reducción de tiempos en la etapa judicial (traslados y notificaciones expeditas) - Transformación cultural por parte de los operadores jurídicos, abogados litigantes y usuarios de la justicia. - Articulación entre las entidades estatales que hacen uso de Tics. - Trámites judiciales menos onerosos. - Protección al medio ambiente. 	



Departamento: Bogotá D.C.


Municipio: BOGOTÁ

Año vigencia: 2018


28 de septiembre de 2017

Seguimiento 2 OCI


DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES - ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					Avance Segundo Cuatrimestre		Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final presente vigencia	Fecha final racionalización	Meta o Producto	Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad es Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Único	5797	Solicitud de protección Predial	Inscrito	El RUPTA inicio su implantación a cargo de la unidad durante el 2017 para los que se documentaron dos procedimientos, en el marco de la implementación se identificaron oportunidades de mejora como resultado de la autoevaluación.	Revisión y ajuste de los procedimientos RUPTA, de acuerdo a las necesidades y oportunidades de mejora identificadas, lo cual permitirá el aseguramiento de la calidad y la reducción de los tiempos de respuesta	Mejorar la eficiencia de tramite en términos de calidad y oportunidad	Administrativa	Estandarización en el Trámite	01/02/2018	31/12/2018	31/12/2018	2 Procedimientos actualizados e implementados	Dirección Jurídica	30%	En la actualidad ya se cuenta con los proyectos finales de los procedimientos RU-PR-01 RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE PROTECCIÓN PREDIAL; RU-PR-03 ANÁLISIS PRELIMINAR RUPTA; RU-PR-04 ESTUDIO FORMAL DEL CASO RUPTA y RU-PR-05 DECISIÓN DE INCLUSIÓN - CANCELACIÓN EN EL RUPTA. Estos se encuentran en validación final de los cogestores del proceso y se espera contar con los procedimientos aprobados, suscritos y publicados en el mes de Septiembre. Se programaron 6 mesas de trabajo entre julio y agosto con el enlace de la OAP para el proceso, Cristian Pacheco, con quien se realizó la estructuración y modificación de los procedimientos del proceso, dando como producto los RU-PR-01 RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE PROTECCIÓN PREDIAL; RU-PR-03 ANÁLISIS PRELIMINAR RUPTA; RU-PR-04 ESTUDIO FORMAL DEL CASO RUPTA y RU-PR-05 DECISIÓN DE INCLUSIÓN - CANCELACIÓN EN EL RUPTA. Adicionalmente, se realizaron tres mesas de trabajo con los cogestores del proceso entre julio y agosto, con quienes se revisaron las propuestas de procedimientos, se generaron los ajustes solicitados, y en la actualidad ya se encuentran pre aprobados los procedimientos. Actualmente la OAP esta realizando la diagramación de los flujos de los procedimientos y tan pronto como se cuente con dichos insumos culminados, se pasaran para suscripción de los líderes misionales para su posterior publicación y socialización al territorio.	4	1,2	30%	La Dirección Jurídica elaboró con el apoyo de planeación los 4 borradores de los procedimientos RU-PR-01 RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE PROTECCIÓN PREDIAL; RU-PR-03 ANÁLISIS PRELIMINAR RUPTA; RU-PR-04 ESTUDIO FORMAL DEL CASO RUPTA y RU-PR-05 DECISIÓN DE INCLUSIÓN - CANCELACIÓN EN EL RUPTA, con los ajustes que considera el proceso responden a las necesidades actuales del mismo, para lo cual realizó 9 mesas de trabajo en los meses de julio y agosto, de las cuales 6 mesas de trabajo se realizaron con el enlace de la OAP para la estructuración y modificación de los procedimientos del proceso y 3 mesas de trabajo con los cogestores del proceso con quienes se revisaron las propuestas de procedimientos, se generaron los ajustes solicitados y en la actualidad ya se encuentran pre aprobados dichos procedimientos. Actualmente la OAP esta realizando la diagramación de los flujos de los procedimientos y tan pronto se cuente con dichos insumos los procedimientos serán suscritos por los líderes misionales para su posterior publicación y socialización a las territoriales. Por lo anterior, se válida el porcentaje del 30% de avance de la actividad reportado. Con relación al avance de actividades de la Dirección Jurídica, se evidencia el trabajo colaborativo de la Oficina asesora de planeación y de los cogestores frente a la actualización y creación de nuevos procedimientos del Proceso. El porcentaje de avance del 30 % es consistente de acuerdo a lo planeado, así: Actualización de documentos SIG: 30% Formalización de documentos en SIG: 30% Socialización: 60%

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	1.1.	Construir y publicar boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT	Indicador: Número de boletines publicados (30 mensuales para un total de 360 en la vigencia) Formula del Indicador: Numero de boletines publicados	360	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	90%	Han sido publicados 335 boletines informativos , que generaron alrededor de 600 publicaciones en medios masivos de comunicación nacional, internacional y regional.	360	360	100%	<p>En relación al reporte por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones se observa que se discrimina el número de reportes generados entre enero y marzo. No obstante, para los meses de abril, mayo y junio no se establece el número de boletines que se realizaron. Por tanto, se recomienda que se realice el reporte mes a mes del avance de esta actividad.</p> <p>Se observa que la meta se ha cumplido en un 100% para la presente vigencia. Sería importante revisar esta meta para la proyección de la próxima vigencia.</p> <p>También se observa, según lo reportado en la página de la URT, que son 201 los boletines del cuatrimestre, discriminados así: en mayo se generaron 57 boletines, en junio 45, en julio 71, y en agosto 28. Según el reporte de la OAC serían 167 los producidos en el segundo cuatrimestre.</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	Difundir la gestión de la	Total de mensajes publicados Formula :		Oficina			<p>La cuenta de Twitter registra un 53% de seguidores de género femenino y un 47% masculino, con un total de 40.813 seguidores. El 99% de los usuarios tiene como lengua el español y un porcentaje mínimo el inglés y portugués. Los seguidores provienen en un 92% de Colombia y el restante son de países como: Estados Unidos, España, México, Argentina, Canadá, Reino Unido, Brasil, Chile y Francia.</p> <p>Facebook. La cuenta de Facebook de la Unidad de Restitución de Tierras registra un 55% de seguidores de género femenino y un 44% masculino. El 98% de los seguidores tiene como lengua maternal el español. Sin embargo, la</p>				

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	1.2.	URT a través de las redes sociales	Número de mensajes publicados / Número de mensajes programados	100%	Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	100%	<p>página tiene un público de 491 personas en EE. UU. y 78 en Brasil. La mayoría de los seguidores se encuentran en Bogotá (7.045), Medellín (1.517), Cali (901), Cartagena (901), Barranquilla (713), Bucaramanga (598), Valledupar (564) y Pasto (556). Al 31 de agosto de 2018, la cuenta de Facebook de la Unidad tiene 27.016 seguidores.</p> <p>Desde el 1 de enero al 31 de agosto de 2018 se han publicado 5.866 mensajes en la cuenta de Twitter @URestitucion.</p> <p>Por otro lado, en la página de Facebook se realizaron un total de 2.000 publicaciones, es decir, un promedio mensual de 250 mensajes .</p>	7886	7886	100%	Se observa que no se reportó el número de sinergias a través de las cuales se ha compartido información a través de las redes sociales.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	1,3	Realizar recorrido con medios de comunicación nacionales y regionales para destacar las historias de campesinos restituidos y los avances de la URT.	Indicador: Recorridos organizados Formula del Indicador: Número de recorridos realizados	24	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	100%	Se realizaron recorrido con medios de comunicación nacional e internacional por predios restituidos de todas las regiones donde la URT tiene presencia institucional para mostrar los avances del proceso de restitución de tierras	24	24	100%	Se observa que los recorridos se realizaron a predios de beneficiarios restituidos individuales. La evidencia que se adjunto da cuenta de 15 recorridos realizados para este periodo

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Infor	1,4 Producir y difundir espacios radiales con beneficiarios de restitución de tierras en las principales ciudades del país.	Indicador: Número de espacios radiales (17) Formula del Indicador: Núemro de espacios radiales producidos	17	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	25%	Durante el 2018, en cumplimiento de la generación de espacios radiales con beneficiarios de restitución, fueron adelantadas cuatro acciones o intervenciones radiales por parte de beneficiarios en Bucaramanga (Santander) y Cúcuta (Norte de Santander). Asimismo, los comunicadores de las demás regiones, avanzan en la gestión y conformación de alianzas con emisoras y medios de comunicación, para la conformación de más espacios radiales.	17	4	24%	El porcentaje de avance para este periodo es el mismo, dado que la OAC no reporta un nuevo avance para este cuatrimestre

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
mación de calidad y en lenguaje comprensible	1,5 Producir y difundir un boletín (virtual) comunitario a nivel nacional con beneficiarios de restitución de tierras	Indicador: Número de boletines producidos: Formula del Indicador: Número de boletines comunitarios difundido	2	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	50%	Se realizó la producción y envió de un boletín virtual hecho por las comunidades en el mes de junio	1	1	100%	Se observa que el boletín virtual ha sido adecuadamente diseñado y difundido.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	1,6	Implementar el plan de socialización en restitución de derechos territoriales étnicos	Porcentaje de socializaciones realizadas	80%	DAE	31/12/2018	100%	<p>Las actividades de socialización aquí descritas corresponden al Plan de Acción "MP-1.2 Implementar el plan de socialización en restitución de derechos territoriales étnicos".</p> <p>Dichas socializaciones han tratado sobre los Decretos de Restitución de Derechos Territoriales Étnicos de Pueblos Indígenas y Comunidades Negras (Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 respectivamente). Durante el cuatrimestre se hicieron estas socializaciones en los siguientes departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 en el Meta, con pueblos Indígenas, en el que se socializó el DL 4633 de 2011. (Mayo 7 de 2018). Se realizó en el Resguardo La Sal, del pueblo Jiw, en el municipio de Puerto Concordia. También se recogió información para elaborar Estudios Preliminares. Asistieron 15 personas de la comunidad (5 mujeres y 10 hombres) y 2 funcionarios institucionales (1 mujer y 1 hombre) - 2 en Nariño, con comunidades Negras, en los municipios de Policarpa y Barbacoas, en los que se socializó el DL 4635 de 2011 y el Auto 620 de 2017 de la Corte Constitucional. En Barbacoas (9 y 10 de mayo de 2018), con asistencia de 48 personas (19 mujeres y 29 hombres) de 12 Consejos Comunitarios Afrodescendientes. Se hizo recolección de información con el Consejo Comunitario Renacer Campesino. En Policarpa, (22 y 23 de mayo) con el Consejo Comunitario para el Desarrollo Integral de las Comunidades Negras de la Cordillera Occidental de Nariño - 	6	6	100%	Se evidencia un adecuado reporte de las actividades. En el mes de agosto no se realizaron ejercicios de socialización de Decretos Ley de Restitución de Derechos Territoriales Étnicos ni otras normativas y/o providencias judiciales, por cuanto no se tuvo activo el convenio con el operador logístico de la URT.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
							<p>COPIDOCONC, al cual asistieron 48 personas (15 mujeres y 33 hombre). Se hizo recolección de información para Estudios Preliminares.</p> <p>- 1 en Huila, en el Resguardo Indígena de Estación Tálaga del municipio de La Plata, con comunidades Nasa y Misak, en la que se socializó el DL 4633 de 2011. (Junio 25 y 26 de 2018). Asistieron 103 personas (52 mujeres y 51 hombres) de 14 resguardos y comunidades de los pueblos Nasa y Misak. Se hizo recolección de información para elaboración de Estudios Preliminares con 3 comunidades: Rionegro-Huila, La Reforma y La Gaitana.</p> <p>- 1 en Chocó con comunidades Wounaan y Embera en la localidad de Pizarro del municipio de Bajo Baudó, en la que se socializó el DL 4633 de 2011 y el Auto Interlocutorio 081 de 2017. (Julio 24 y 25 de 2018). Asistieron 40 personas (3 mujeres y 37 hombres) de 13 Resguardos Embera y Wounaan. Se realizó recolección de información para elaboración de Estudios Preliminares con el Resguardo Embera de Bajo Grande.</p> <p>- 1 en Miraflores, Guaviare, en el Resguardo Miraflores, con comunidades indígenas. (Julio 29 y 30 de 2018) Asistieron 47 personas de las comunidades (8 mujeres y 39 hombres). Adicionalmente, se hizo recolección de información para Estudios Preliminares con los Resguardos de Puerto La Palma y Puerto Viejo, de composición multiétnica.</p>				

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
							En el mes de agosto no se realizaron ejercicios de socialización de Decretos Ley de Restitución de Derechos Territoriales Étnicos ni otras normativas y/o providencias judiciales, por cuanto no se tuvo activo el convenio con el operador logístico de la URT. En el proyecto se había focalizado sólo los departamentos de Nariño, Cauca y Chocó, pero posteriormente se hicieron cambios de sitios, atendiendo a la factibilidad de realización de los mismos, por situaciones como el orden público y de eventos climáticos.				

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	1,7 Promocionar y divulgar el PAAC	No de actividades de promoción y divulgación el PAAC	2	Oficina Asesora de Planeación	31/09/2018	2	Dado el ajuste a PAAC se realizó un foro y blog para que los ciudadano y públicos de interes se hiciran partícipes en su construcción	2	2	100%	De acuerdo con la información reportada, se valida el cumplimiento de la actividad establecida, asimismo se hicieron campañas internas y externas para dar a conocer la nueva versión del PAAC. Vale decir que sí el PAAC para este seguimiento genera algún ajuste o modificación, la meta o producto deberá ser actualizada.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	2.1	Realizar las audiencias públicas de Rendición de Cuentas	Indicador: Audiencia de rendición de cuentas realizadas, Formula: Número de audiencias de rendición de cuentas realizadas, Evidencia: Informes de las Audiencias	1	Dirección Social	31/06/2018	100%	<p>Se realizó la audiencia nacional de rendición de cuentas el día 15 de junio de 2018. La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, cuyo propósito fue dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía y demás participantes, frente a las acciones efectuadas durante 2017, en relación con los temas priorizados en la Estrategia de Rendición de Cuentas – RdC para 2017. El evento fue celebrado el 15 de junio de 2018 con la orientación y liderazgo del Director general y sus directivos, donde se ejecutó a cabalidad la agenda prevista.</p> <p>El evento, en el cual se realizó una convocatoria abierta a nivel virtual y personal dirigida a reclamantes de tierras, entidades públicas y privadas, medios de comunicación y ciudadanía en general, contó con la asistencia de 88 personas de las cuales 13 fueron asistentes que no hacen parte de organizaciones sociales, 16 que hacen parte de organizaciones sociales y 12 que hacen parte de los Cooperantes y Organizaciones no Gubernamentales. Asisten 18 personas en representación de entidades del Estado y 29 colaboradores de la URT.</p> <p>De los 16 asistentes que hacen parte de organizaciones sociales se encuentra el representante al Consejo Directivo de la URT Maicol Martínez, además, se cuenta con la participación de Ayuda Humanitaria y Desarrollo, Red de Control Social, Camino a la reparación, Colombia</p>	1	1	100%	De acuerdo con la información reportada, se valida el cumplimiento de la actividad establecida.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
							Siembra La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo dirigida por el Doctor Jesús Ricardo Sabogal Urrego, Director General de la Unidad de Restitución de Tierras, y con la participación y presentación de los siguientes funcionarios de la entidad: <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Asuntos Étnicos- Derly Aldana Quiceno <input checked="" type="checkbox"/> Dirección Social – Raquel Victorino Cubillos <input checked="" type="checkbox"/> Equipo Post fallo: Sofía Quijano y Juan Pablo Vivas <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría General- Edilma Rojas Rojas Adicionalmente, y para facilitar el acceso a la información, en especial, de quienes acuden para aclarar una situación particular o solicitar información sobre el estado de su solicitud, se adecuó una mesa de atención al público a la entrada del evento. Se adjunta listados de asistencia, informes previo y final.				

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	2.2	Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios.	Número de ruedas de prensa y visitas realizadas a medios de comunicación. Formula del Indicador: Número de ruedas de prensa y visitas realizadas a medios de comunicación	216	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	66%	Se fortaleció el proecso de difusión con 144 recorridos a medios de comunicación a nivekl nacional y regional	216	95	44%	Sólo se pudo evidenciar la evidencia de 86 recorridos según lo reportado por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCl						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	2.3	Promover la participación ciudadana en los espacios dispuestos por la Entidad (Blog y Foro)	Numero de espacios de participación ciudadana Formula del Indicador: Número de actividades de participación realizadas	8	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	50%	Se han realizado dos foros (rendición de cuentas y datos abiertos) y dos blogs (rendición de cuentas y datos abiertos)	8	4	50%	Se observa que no se registra una actividad importante en la ejecución de esta actividad.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	2.4	Realizar eventos, asociados a la misión de la URT.	Porcentaje de eventos organizados y cubiertos Formula del Indicador: ((Número de eventos realizados / Número de solicitudes de eventos tramitadas) * 100.0)	100%	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	100%	En el presente año se tramitaron y ejecutaron 1.003 eventos de las siguientes tipologías: Diligencias judiciales, eventos nacionales de víctimas, étnicos, cartografía social y recolección de pruebas comunitarias, levantamientos topográficos, medios de comunicación y opinión pública, notificaciones, encuentros dirección general, ampliación de hechos, entrega de títulos, jornadas comunitarias de capacitación e información, actividades comunitarias en el marco del programa de mujeres, encuentros internos y todos aquellos enmarcados en los procesos misionales de la Unidad	1033	1033	100%	Se observa una adecuada gestión de los eventos de la URT por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.5 Generar encuentros de diálogo y construcción del tejido social con las comunidades restituidas para formarlas en comunicación comunitaria y convertirlas en multiplicadoras de la política de restitución de tierras.	Indicador: Encuentros organizados Formula del Indicador: Número de encuentros organizados (dos por territorial)	34	Oficina Asesora de Comunicaciones	31/12/2018	60%	<p>Los encuentro de diálogo y construcción del tejido social, desarrollados en la línea de Comunicación para el Desarrollo, consisten principalmente en la conformación de colectivos de comunicación en región, con quienes adelantar acciones o procesos comunicativos que aporten al desarrollo social y humano de los territorios objetos de restitución. Entre los encuentros de conformación de colectivos realizados, se encuentran 19, que se llevaron a cabo en la inspección El Placer, del municipio Villa Garzón (Putumayo); en el municipio Carmen de Bolívar (Bolívar); en el municipio Becerril (Cesar); en el municipio La Secreta (Atlántico); en el municipio Santander de Quilichao (Cauca); Cedro Cocido (Córdoba); Becerril (Cesar); Valle de Guamuez (Putumayo); La Palma (Cundinamarca); Los Andes (Nariño); Florencia (Caquetá); Montebello (Antioquia); Chibolo y Maraquilla (Atlántico); y en Cúcuta (Norte de Santander).</p> <p>Asimismo, como encuentros de diálogo y construcción del tejido social, se reporta la gestión que a la fecha se ha realizado en región con mínimo un aliado que apoye la conformación de colectivos de comunicación y sus procesos de comunicación. Entre los aliados se encuentran medios de comunicación, universidades e instituciones.</p>	34	15	44%	Según las evidencias que se adjuntan al reporte, sólo se cuenta con registro de 15 actividades, y no con 19. Se observa que en algunos de los encuentros realizados en esta actividad, hay una escasa participación de la comunidad.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	2.6	Diseñar y articular la implementación del plan de participación Ciudadana	Plan diseñado en implementado	100%	Lider: Oficina Asesora de Planeacion Direccion Social Direccion de Asuntos Etnicos Oficina Asesora de Comunicaciones Grupo de Atencion a la Ciudadania	31/12/2018	50%	Se esta generando un primer documento que recopila las actividades ejecutadas este año en torno a la la participacion ciudadana	0	0	0%	Si bien la URT actualmente avanza en la generación del documento "Plan de Participación Ciudadana", es importante destacar que lo referente a Participación Ciudadana se contempló la Ley 1757 de 2015, por lo anterior es pertinente que la Entidad realice las gestiones que den a lugar para contar con el Plan de Participación Ciudadana.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
2,7	Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en enfoque diferencial.	Eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI)	500	Dirección Social Direcciones Territoriales	31/12/2018	84%	Con corte a 30 de junio, se reportan 418 actividades de las cuales el 92.5% corresponden a información y 7.5% a capacitación. En total participan 4265 personas, desagregadas en 3506 jornadas de información y 759 de capacitación. SE ADJUNTAN INFORMES QUE DISCRIMINAN DATOS POR TRIMESTRE Y LISTADOS En total participan 1759 (41,2%) mujeres, respecto a 2506 (58,7%) hombres. Se adjunta informe semestral que discrimina valores por trimestre y listados de asistencia	500	308	62%	En atención a los soportes remitidos, se tiene que para el cuatrimestre se llevaron 194 actividades entre jornadas de información y capacitación, Para este reporte se evidenció que listados como los de Córdoba, Tolima, Meta no señalaban el tipo de actividad que se estaba realizando, en otros sin diligenciar el objetivo y en algunos casos diligenciados un formato diferente al establecido. Es importante indicar que dentro de los soportes remitidos se allegaron listados del mes de abril, los cuales para este conteo se tuvo en cuenta los que registraban fecha de la última semana de abril, dado que los anteriores correspondían al primer cuatrimestre.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
2,8	Gestionar la participación de beneficiarios de restitución en el proceso mediante los ejercicios de recolección de prueba comunitaria.	(Número de reclamantes que participan en ejercicios de prueba comunitaria / Número de reclamantes convocados) *100%	100%	Dirección Social Direcciones Territoriales	31/12/2018	100%	En total se reportan para el I semestre de 2018 265 actividades. Participan en total 2370 personas de los cuales 1000 (42%) son mujeres y 1370 (58%) hombres.E ADJUNTAN INFORMES QUE DISCRIMINAN DATOS POR TIRMESTRE Y LISTADOS	1894	1894	100%	De acuerdo con los listados que soportan esta actividad, en lo que se va del año se tienen 1894 personas que han participado en los ejercicios de recolección de prueno comunitaria, es importante tener en cuenta que el número varía con el reportado por la Dirección Social, toda vez que dentro de la revisión hecha a los listados, se encontraron varios que tenian como objetivo sensibilizar, informar o capacitar.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	2,8 Acompañar las relaciones institucionales con las organizaciones de la sociedad civil y los representantes de las mesas municipales, departamentales y nacional.	(Número de acciones realizadas / Numero de acciones programadas)*100%	100%	Dirección Social	31/12/2018	100%	para el presente reporte. No se realizaron actividades con los representantes del Consejo Directivo, estamos en espera del contrato con el nuevo operador para reactivar acciones en el marco del Consejo Directivo	0	0	0%	Se valida la información enviada por la Dirección Social referente a esta actividad, y se realizará el respectivo seguimiento para el siguiente cuatrimestre.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO


COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	2.10	Fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución	Número de acciones realizadas	10	Dirección Social	31/12/2018	50%	Para la presente vigencia, tanto en el Plan de Acción como en el Plan Anticorrupción de la URT, se proyectaron 10 actividades dirigidas a fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución, para tal efecto, se ha gestionado el taller sobre exigibilidad de derechos con el propósito de realizar tres encuentros (zona norte, zona sur, zona centro), con los líderes y lideresas que conforman el semillero. Para tal efecto con corte a 31 de agosto se han realizado cinco actividades, que corresponde a tres talleres regionales y dos réplicas a nivel territorial. Se adjunta informe y listados	10	5	50%	De acuerdo con la información remitida por la Dirección Social, se evidencia la realización para este cuatrimestre de 2 talleres regionales en las ciudades de Bogotá y Santa Marta y dos réplicas a nivel territorial desarrollados con la mesa municipal de Galeras -Sucre y Fundación - Magdalena
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3	3,1	Definir metodología para la gestión de los compromisos derivados de los ejercicios de rendición de cuentas	Documento metodológico	1	Oficina Asesora de Planeación / Dirección General	31/09/2018			0	0	0%	Teniendo en cuenta que no se registro avance o cumplimiento de la actividad, se realizará el respectivo seguimiento de la misma para el siguiente cuatrimestre, toda vez que la Oficina de Control Interno realizó con antelación la debida solicitud

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3,2 Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos acordados en los ejercicios de rendición de cuentas, de acuerdo a la metodología definida	(No. de compromisos cumplidos / No. de compromisos pactados) * 100	100%	Lider de dependencia con compromisos pactados	31/12/2018	96,2%	En el marco de la rendición publica de cuentas realizada el día 15 de junio de 2018 la OAP realizo seguimiento a los 104 compromisos realizados en la audiencias celebradas desde el año 2015, de las cuales se encuentran abiertas un total de 4. Ver Informe final de rendicion del 2018 y su anexo.	104	100	96%	Se valida la información reportada por la OAP.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI					
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018		
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión	4.1 Realizar informe general de la estrategia de RD	Informe de evaluación general de la estrategia de RdC	1	Oficina Asesora de Planeación Dirección Social Oficina de tecnología de la Información Oficina Asesora de Comunicaciones Líderes de proceso	31/12/2018	0%	OAP: Programado para diciembre de 2018 OTI: Se dispuso del canal de información en la web para la publicación del informe de rendición de cuentas y el formulario de registro ciudadano, se reporto al area de direccion social la caracterizacion de los ciudadanos y organizaciones inscritas, canal en la web para el foro de discusión del proceso de rendición. https://www.restituciondetierras.gov.co/rendicion-de-cuentas-2018 OAC: 100% Se realizó un informe de la labor de la OAC eN la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en Bogotá	1	0,1	10%	Se valida la información enviada por las diferentes áreas, las cuales sirven como insumo al informe general que se desarrolla al final de la vigencia, expuesto lo anterior el respectivo seguimiento se realizará en el siguiente cuatrimestre.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS						Seguimiento 2 OCI						
OBJETIVO	Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.					Avance Segundo Cuatrimestre			Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
institucional	4.2	Realizar seguimiento al componente de rendición de cuentas de la Unidad.	No. de informe de evaluación	2	Oficina de Control Interno	31/12/2018	50%	Se realizó el primer informe de evaluación, el cual se encuentra publicado en la página web, dando cumplimiento al Programa Anual de Auditoría, el segundo informe se encuentra programado para los meses entre noviembre y diciembre	2	1	50%	Sin observaciones

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE /	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE 1 Estructura administrativa y Direccional o estratégico	1.1 Informar a la alta dirección sobre la gestión realizada en el marco del Fortalecimiento de los mecanismos para la atención al ciudadano (Fortalecer los mecanismos para la atención al ciudadano)	Informes de gestión del "Modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano"	2	Equipo de atención al ciudadano	31/12/2018	100%	<p>De conformidad con el primer reporte generado del presente plan, se expuso que, en reunión sostenida el día 11 de abril de 2018, se realizó informe de la gestión realizada en el Proceso de Atención al Ciudadano, en el marco del fortalecimiento del proceso de atención al ciudadano, entre las cuales se destacaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☑ Informe de estadísticas y comportamiento de los PQRS ☑ Acciones de Mejora en el procedimiento de atención a los ciudadanos tanto presencial como a través de los canales de atención. ☑ Informe del comportamiento de atención de los PQRS realizado de conformidad con la Ley 1561 de 2012. <p>Y en dicho reporte se adjuntó Informe.</p> <p>Con el objeto de dar cumplimiento al 100% de la presente actividad, se indica que:</p> <p>1. Se llevó a cabo presentación de la Encuesta de Satisfacción 2017 en el marco de la Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión – SIG el día 21 de agosto, conforme orden de idea y de lo cual se adjunta presentación evidencia de la misma.</p> <p>2. Como gestión del proceso en cumplimiento de la Política Pública de Servicio al Ciudadano mediante los documentos CONPES 3649 de 2010 "Política Nacional de Servicio al Ciudadano" y el CONPES 3785 de 2013 "Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano, se realiza un informe de gestión que consolida los diferentes reportes generados a través de las diferentes herramientas dispuestas, en tal sentido se adjunta informe.</p>	2	2	100%	Se evidencia la gestión de Secretaría General - Atención al Ciudadano en consistencia con el Plan de Acción Actividad Táctica (AC-1), entre ellas: Afianzar competencias de servicio al ciudadano en las direcciones territoriales y nivel central - Proceso de cualificación, Informe de PQRS, estadísticas de digiturno. Así mismo, se identifican los espacios de socialización de los resultados obtenidos.
SUBCOMPONENTE 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Fortalecer los mecanismos para la atención al ciudadano	(No. de actividades ejecutadas para el fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadano / No. de actividades propuestas para el fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadano) * 100	100%	Equipo Atención a la Ciudadanía	31/12/2018	100%	Se adjunta al presente, informe cualitativo que denota el avance en cumplimiento del fortalecimiento de los mecanismos para la atención al ciudadano	9	9	100%	El Proceso en el Informe Cualitativo reporta el avance en consistencia con la información registrada el 11/07/2018 en Modulo de Planes - STRATEGOS de las nueve (9) actividades Tácticas AC-1.

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI				
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018				
SUBCOMPONENTE /	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	2,2	Gestionar e implementar el plan de atención de tierras para víctimas en el exterior	Plan de atención de restitución de tierras para víctimas en el exterior implementado	1	Equipo Posfall o Nivel Central	31/12/2018	100%	<p>Logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones a consulados: Capacitación al consulado de Manaus (Brasil), a través de Skype, con la presencia del cónsul y de la persona encargada del tema de víctimas; además de hablar sobre el procedimiento, se respondieron unas preguntas específicas sobre un caso. - Recepción de solicitudes desde el exterior: a) Recepción continua de solicitudes de connacionales en el exterior, con el apoyo permanente de la Dirección de Asuntos Consulares de la Cancillería, y los diferentes consulados colombianos en el mundo; b) Finalización del plan choque de conversión de anexos 11 en solicitudes de restitución de connacionales en Canadá y USA. - Relación con ONGs y organismos internacionales: a) Trabajo permanente con el ACNUR, para la financiación de nuestra participación en todas las jornadas de atención del 2018; se realizó el Comité Técnico, en el que además se acordó la financiación de material impreso con la ruta. - Jornadas de atención en el exterior: a) Participación en la jornada de atención en Santiago de Chile (Chile), en la primera semana de Junio. Desde la Coordinación, se gestionó la participación de 2 contratistas de la URT (abogado e ingeniera catastral) con el ACNUR; asimismo, se apoyó con toda la logística interna (gestión del sistema con OTI, difusión del evento con Comunicaciones, apoyo de gestión documental subiendo documentos). Las personas participantes en la jornada, recibieron solicitudes de restitución, completaron anexos 11, resolvieron dudas sobre procedimiento, recibieron solicitudes de estado de caso, entre otros; b) Gestión del presupuesto para participación en las 4 jornadas que se tienen planeadas en el segundo semestre del 2018 con el ACNUR. - Comisión Intersectorial de Retorno: a) Participación en las 4 sesiones de la Comisión que se han realizado en este cuatrimestre; b) Revisión de todas las cédulas de los solicitantes de las medidas de retorno y de los recursos de reposición para conocer si tienen procedimientos de restitución. - Articulación interinstitucional entorno a las víctimas en el exterior: a) Trabajo conjunto con la Dirección de Asuntos Consulares de la Cancillería y los diferentes consulados, para la recepción efectiva de las solicitudes de restitución de connacionales; b) Comunicación permanente con la UARIV para dar respuesta a los diferentes requerimientos de connacionales en materia de reparación integral; c) Se coordinó con la UARIV la recepción de un representante de víctimas en Miami, que se encontraba en Bogotá. El señor se acercó a la URT, donde le explicamos el proceso, y se respondieron algunas preguntas puntuales de casos que ya vienen andando. <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes desde el exterior: Persisten los problemas técnicos al momento de la recepción desde algunas ciudades: este año han estado relacionados con la calidad del audio. Es complejo además identificar las emociones de los solicitantes a través de una videoconferencia, y por lo tanto es difícil apoyar psicossocialmente a estas personas. Frente a los oficios enviados para contactabilidad de anexos 11, muchos no fueron respondidos. Asimismo, varias de las personas que se citaban a los consulados, hacían parte de otros casos, cuestión que los hacía incurrir en gastos de traslado al consulado que no eran necesarios. - Relación con ONGs y organismos internacionales: Se presentó una situación con el presupuesto que se había solicitado desde la Coordinación Posfallo para la participación de la URT en las jornadas en el exterior (se utilizó en un evento de lecciones aprendidas en Cartagena). Después de indicarnos que debía existir una mayor planeación al momento del gasto, el ACNUR decidió incrementar nuestro presupuesto para poder participar en las jornadas del segundo semestre. - Jornadas de atención en el exterior: Las gestiones administrativas para la participación en las jornadas siempre son complejas, ya que las confirmaciones de las fechas se hacen con muy poco tiempo de anticipación. Los tiempos administrativos continúan siendo un problema para solicitar comisiones al exterior; para un evento organizado por víctimas en la ciudad de Lima (Perú), en el que iba a participar la Subdirectora, los tiempos no nos dieron para tramitar completamente su comisión. - Comisión Intersectorial de Retorno: Últimamente están enviando los listados de las personas que quieren aplicar a la ley, así como los que presentaron recurso de reposición, con muy poco tiempo de anticipación, lo que genera que en algunas ocasiones, no se alcancen a revisar la totalidad de las cédulas antes de la reunión. - Articulación interinstitucional entorno a las víctimas en el exterior: Las direcciones territoriales de la Unidad continúan. 	11	11	100%	<p>Se verificaron evidencias de las 11 actividades realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Capacitaciones a consulados *Recepción de solicitudes desde el exterior. *Relación con ONGs y organismos internacionales: *Jornadas de atención en el exterior *Comisión Intersectorial de Retorno *Articulación interinstitucional entorno a las víctimas en el exterior *Recepción de solicitudes desde el exterior *Relación con ONGs y organismos internacionales *Jornadas de atención en el exterior *Comisión Intersectorial de Retorno *Articulación interinstitucional entorno a las víctimas en el exterior

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE /	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
							en algunas ocasiones, enviando comunicaciones directas a la Cancillería o a los consulados (sin pasar por la Coordinación), lo que genera desorden en los procesos que tenemos con la Dirección de Asuntos Consulares de esa entidad.				
SUBCOMPONENTE 3 Talento Humano	3.1 Afianzar competencias de Servicio al Ciudadano en la Direcciones Territoriales y Nivel Central a través de procesos de cualificación.	Numero de Territoriales sensibilizadas en atención y servicio al ciudadano de acuerdo a programación de talleres soportado en listados de asistencia	26	Equipo Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	0%	El reporte es del 0% teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en contrato en etapa de perfeccionamiento, por que aún no se encuentra en ejecución	0	0	0%	Mediante Resolución 631 de 2018 del 30 de agosto de 2018, se adjudica el proceso de selección concurso merito N.º CM-URT-02-2018, el cual tiene como objetivo "Diseñar e implementar un proceso de cualificación con los contenidos y desarrollo metodológico, en la modalidad de taller enfocado en la atención y servicio al ciudadano, y dirigido a los servidores y colaboradores de nivel central y territorial de la Unidad de restitución de tierras " al proponente UNION TEMPORAL KAPITAL URT 2018, por un valor total hasta \$339,870,000. Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE /	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE 4 Normativo y procedimental	4.1 Elaborar informe de pqrds (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención.	Informes de solicitudes realizadas por los ciudadanos a través de los canales de atención.	4	Equipo Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	75%	Se ha dado cumplimiento con el 75% de la actividad, en tanto se lleva a cabo la publicación de los informes a través del link. https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr , por lo cual se cumplirá al 100% una vez se surta la ejecución natural de los meses comprendidos entre septiembre a diciembre de la presente vigencia 2018.	4	2,5	63%	<p>Secretaria General Atención al Ciudadano publica en la Web "Informe estadístico PQR-URT (2014-2018), los reportes mensuales y por vigencia.</p> <p>Con el propósito de validar el avance porcentual reportado el 75% de acuerdo a lo descrito en la columna META/PRODUCTO indican 4 informes y a la fecha 12/09/2018 se evidencia en la página web "Informe de gestión PQRS" uno por mes, para un total de 7.</p> <p>Sin embargo, se realiza asociación de informes con corte trimestral, obteniendo un porcentaje de ejecución del 63%</p> <p>Fuente: https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr</p>

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE /	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicado r	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1 Aplicar la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana	Informe de Resultados encuesta de satisfacción y percepción ciudadana en el territorio nacional	1	Equipo Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	0%	<p>La Unidad de Restitución de Tierras, para la vigencia 2018, a través de la Secretaría General y el proceso de Atención al Ciudadano, ha gestionado la contratación para la realización de la encuesta de satisfacción ciudadana, mediante el contrato 1471-2018 la cual tiene como objeto “Contratar los servicios de una consultoría para analizar, actualizar, reestructurar y aplicar formularios para la Encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa, así como la recolección de información, análisis de datos y socialización de resultados, para la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras”.</p> <p>Cuenta con los siguientes formularios de aplicación:</p> <p>a. Encuestas de Satisfacción Interna: A los colaboradores que hacen parte de la entidad, del nivel central como territorial.</p> <p>b. Encuesta de Satisfacción Externa: La cual está dirigida a todos los ciudadanos externos: a) Solicitantes de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente - b) Ciudadanos visitantes y población en general que acude a la entidad a efectuar trámites, solicitudes, etc., c) Entidades municipales y gubernamentales del orden nacional y d) para ciudadanos peticionarios que realizan trámite de PQRS y denuncias.</p> <p>De lo anterior, es preciso indicar que la entidad ha venido adelantado desde la vigencia 2014 de manera estructurada las estrategias de medición y evaluación a través de encuestas, por lo cual ha dispuesto a través del Plan Anual de Adquisiciones de cada vigencia recursos con cargo al proceso de Atención al Ciudadano para la ejecución de los mismos, definición de formularios articulados con cada una de las áreas misionales y de apoyo de la entidad, y la formulación de planes de mejoramiento producto de los resultados de cada medición. Lo anterior ha permitido lograr resultados satisfactorios, de alto impacto tanto en la política de restitución como en la propia atención a la ciudadanía y la definición de estrategias a través de los planes de acción institucionales</p> <p>Actualmente se encuentra en aplicación de formularios a los diferentes grupos de interés, por lo cual el informe será generado una vez finalice el análisis de resultados.</p>	0	0	0%	<p>Mediante el contrato 1471-2018 Secretaria general - Atención al Ciudadano lidera la aplicación de la Encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa, para la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras.</p> <p>Mediante comunicado interno del 03 de septiembre de 2018, Secretaria general invitación a participar activamente en el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción y percepción en el servicio versión 2018.</p>



COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI				
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
	1.1	Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos	(Numero de conjunto de datos abierto publicados / Numero de conjunto de datos abierto disponibles) * 100	100%	Oficina de Tecnología de la Información	Permanente	100%	La entidad mantiene los 12 conjunto de datos abiertos publicados y enlazados al portal del Estado colombiano, se preparan 3 nuevos conjuntos de datos geograficos que se encuentran en consulta con el Min TIC para funcionalidad de su publicacion. En el marco de maxima velocidad digital se creo el procedimiento de cargue automatico de datos.	12	12	100%	El indicador planteado se encuentra en términos de conjunto de datos abiertos publicados y disponibles, lo cual no permite tomar decisiones sobre el avance de la actividad; solo da cuenta sobre lo ya cumplido, generando un resultado siempre del 100%, a menos que se tenga un problema de disponibilidad en la plataforma que se publican.
SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1,2	Publicación de información sobre contratación pública (Ley 1712 de 2014. Artículo 10)	(Contrataciones en curso Publicadas / Total Contrataciones en curso) * 100	100%	Grupo de Gestión de Contratación e Inteligencia de Mercado	Permanente	100%	En el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2018, en la UAEGRTD se tramitaron 18 procesos contractuales, todos ellos publicados, que se detallan así: <ul style="list-style-type: none"> • Concurso 1: (1 en curso) • Invitación pública 3: (adjudicadas) • Licitación pública 1: (1 en curso) • Selección Abreviada de Menor Cuantía NO • Subasta inversa 11: (3 adjudicados y 8 en curso) • Invitación AECID 2 (2en curso) Se Adjunta documento Anexo explicativo.	18	18	100%	Se hace la revision de los procesos contractuales reportados en excel anexo, encontrando que la totalidad de los mismos se encuentran publicados en la plataforma del secop II, para un total de 35 procesos publicados de los cuales 18 se encuentran en el periodo de mayo a agosto de 2018. Los link remitidos en el documento soporte de este indicador de los procesos correspondian a los procesos enunciados. En la página web de la entidad se encuentran publicado Licitación FAOCO-2018-LC007 la cual es un publicación que corresponde a una fuente diferente de la Unidad, es de FAOCO. Es de resaltar que en el memorando de entendimiento, la FAOCO solicito colaboración para difundir la convocatoria y por esta razón se ve publica en la web de la Unidad. Teniendo en cuenta lo expuesto se valida 18 actividades publicadas en pagina web de la entidad y secop, con 18 actividades reportadas en curso por el proceso.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad Programadas	Nº Actividad Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	1,3	Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia gobierno Digital (Ley 1712 de 2014 , el Decreto 1081 de 2015, Título I, y Resolución Min TIC 3564 de 2015)	Información mínima obligatoria ley de transparencia y G Digital publicado / Información mínima obligatoria ley de transparencia y G Digital	Secretaria General Financiera Talento Humano Gestion Jurídica Oficina Asesora de Planeacion (Responsabilidad definida en el esquema de publicación y actualización)	Permanente		OTI: Mantener habilitada la sección correspondiente en el portal web, para disponer la información organizada según lo indica la resolución 3564 del Min TIC en cuantos a categorías de la información.	Por demanda y no se reporta numero de actividad es cumplidas.		Por demanda y no se reporta numero de actividad es cumplidas.	Existen casos en que la información se encuentra desactualizada, lo anterior debido a que cada área tiene un enlace llamado "web master satélites"; y son estas áreas las encargadas de mantener actualizada dicha información en la pagina web e intranet. La Oficina de Control Interno emite periódicamente un informe de seguimiento, en este informe se generan observaciones para los puntos correspondientes.
SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2,1	Recepcionar y gestionar la solicitudes de informacion Publica (DECRETO 103 DE 2015, TÍTULO III) Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 TÍTULO III, GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA – TRANSPARENCIA PASIVA.	Solicitudes de información Publica gestionadas oportunamente / solicitudes de información Publica recibidas *100	Oficina de Planeacion (Apoyo) Secretaria General - Grupo de atención a la ciudadanía Dependencias en General	31/12/2018	100%	En cumplimiento de la actividad se presenta informe desagregado de las solicitudes de información pública gestionadas, las cuales corresponden a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias recepcionadas a través de los canales de atención de la Entidad. En tal sentido el anexo que hace parte del presente reporte, indica por cada dependencia tanto de nivel central como territorial los siguientes apartes: 1. número total de PQRSD revividas 2. porcentaje de participación 3. PQRSD contestadas en términos y fuera de términos 4. PQRSD pendientes por respuesta en términos y fuera de términos	100%	100%	100%	De acuerdo a compromisos establecidos en reunion del pasado 8 de Agosto 2018 se evidencia como unica fuente el "Informe de gestion PQRS" de Secretaria General - Atencion al Ciudadano.



COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Completar el inventario de activos de información con su respectiva matriz de riesgos y adelantar las gestiones de difusión	Inventario de activos de información	1	Oficina de Tecnología de la Información Grupo de gestión de seguimiento y operación administrativa - Gestión Documental Lideres de procesos	31/12/2018		OTI: Formulación de la METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN, insumo que además fue reportado al ejercicio de máxima velocidad digital.	1	0,9	90%	Se observa que se cuenta con la metodología de identificación, valoración y clasificación de activos de información, la cual fx Se tiene la matriz actualizada con la participación de oficinas territoriales, se encuentra pendiente la publicación a través de sstrategos. Adicional a lo anterior, se debe realizar el análisis de riesgos correspondiente, teniendo en cuenta la nueva versión la metodología DAFP.
	4,1 Elaborar Diagnóstico para identificar criterios diferenciales de accesibilidad a información pública.	Informe de diagnóstico sobre los criterios diferenciales de accesibilidad a información pública	1	Secretaria General - Grupo de atención a la ciudadanía Gestion Comunicaciones OAP Oficina de Tecnología de la Información DAE	01/06/2018		El equipo de AC realizó un diagnostico	1	1	100%	En consistencia con la Actividad operativa numero AC-1.7, contenida en el plan de Accion de Atencion al Ciudadano, se evidencia Modulo Planes -STRATEGOS que el Diagnostico se formalizo (07/11/2018). Fuente: Modulo Planes- STRATEGOS



COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
SUBCOMPONENTE / PROCESO 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4,2 Elaboración e implementación de una estrategia para el mejoramiento criterios diferenciales de accesibilidad a información pública.	Estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública implementada	1	Secretaria General - Grupo de atención a la ciudadanía Gestion Comunicaciones OAP Oficina de Tecnología de la Información DAE	31/12/2018		OTI: Aporto los factores criterios diferenciales de acceso por el portal WEB y el estado para la construcción del diagnostico y asi definir las acciones a programar.	0	0	0%	De acuerdo a lo informado en OTI, Se observa que actualmente, se encuentra en elaboración el documento de plan de trabajo para la implementación de criterios diferenciales, en este sentido es necesario ajustar el indicador y la meta correspondiente. Para la fecha de elaboracion del informe no se cuenta con evidencia de la estrategia definida para para el mejoramiento criterios diferenciales de accesibilidad a información pública.




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS


PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN						Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI				
								Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018				
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADORES	META Y PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividad Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	
SUBCOMPONENTE / PROCESO 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Elaborar Informes y/o Reportes de Seguimiento. (Realizar el Informe de Transparencia y Acceso a la Información Pública)	Informes de Seguimiento	1	Oficina de Control Interno	31/08/2018	100%	Se adelanta el seguimiento correspondiente para ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, adicional al informe se programa reunión para socializar y aclarar los resultados de dicha evaluación.	1	1	100%	Sin observaciones
	5.2	Elaborar informe de pqrsd (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención.	Informe de solicitudes de acceso a información	4	Equipo Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	75%	Se ha dado cumplimiento con el 75% de la actividad, en tanto se lleva a cabo la publicación de los informes a través del link. https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr , se puede observar que es los informes de PQRS es incluido el indicador de acceso a la información pública atendidas a través de los canales de atención.	4	2,5	63%	Se evidencia replica de la actividad en el SUBCOMPONENTE 4. Normativo y procedimental, actividad 4,1 "Elaborar informe de pqrsd (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención." los valores contenidos en N de Actividades Programadas, Numero de actividades cumplidas, y 5 avance se toman de analisis realizado en el SUBCOMPONENTE 4. Normativo y procedimental, actividad 4,1


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES			Avance Segundo Cuatrimestre		Seguimiento 2 OCI			
					Fecha de Corte del Seguimiento: 31 Agosto de 2018			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Avance	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades	Nº Actividades	% de Avance	Observaciones
PROCESO / Código de Integridad	1.1 Sensibilizar en los temas de Ética Pública, Cultura de rendición de cuentas, Derechos Humanos y Transparencia a los colaboradores de la URT.	Talento Humano	0%	Actividad que se realiza a través de la Escuela URT. Se sostiene reunión con la ESAP para realizar un proceso formativo que pueda ser certificado por dicha entidad. Se está a la espera de la respuesta de la ESAP que debe realizarse en los próximos días.	1	0	0%	La Coordinación de Talento Humano ha realizado gestiones tendientes al cumplimiento de la actividad tales como la mencionada reunión con la Jefatura de Capacitación de la ESAP, para realizar una capacitación certificada respecto de los temas propuestos.
PROCESO / Campañas	1.2 Implementar la campaña Restitución con Transparencia	Mesa de Trabajo (Atención a la Ciudadanía / Comunicaciones / Talento Humano / Control Interno / Oficina Asesora de Planeación)	100%	OAP: Durante el mes de agosto de 2018, en el marco del concurso premio a la excelencia se realizó una actividad encaminada a generar discusión e interiorización de temáticas que giran en torno a la transparencia a nivel central y territorial, denominada Viernes de Transparencia, el cual se logro una respuesta de 713 participantes http://intranet.restituciondetierras.gov.co/web/mejoramiento-continuo/infosig TH: El grupo de Restitución con Transparencia ha venido desarrollando diferentes actividades alusivas al Código de Integridad " Restitución con Transparencia", en el cual cada Dirección Territorial y Nivel Central desarrollan una actividad ludica en la cual se realice la socializacion de los cinco valores y princios delCodigo de Integridad de tal forma que se genere un proceso de conciencia y compromiso en la apropiacion y aplicacion de los mismos en el trabajo diario, por otro lado en el Nivel Central se han realizado actividades de permanente impacto en los colaboradores. Para esta vigencia se cumplio con el 100 % teniendo en cuenta que las actividades se ejecutaron en todas las sedes segun lo programado.	17	17	100%	Se valida la actividad de Viernes de Transparencia, de acuerdo con la información de OAP Se valida porcentaje de avance del 100% con fundamento en las actividades realizadas en 15 territoriales de la Unidad sobre socialización del Código de Integridad y 2 actividades permanentes en el nivel central que refuerzan la apropiación de los valores por parte de los funcionarios y colaboradores de la Unidad. Cabe señalar, que el área de Talento Humano continuará realizando actividades de socialización y sensibilización de valores, en los meses restantes del año 2018 con las cuales se llegará al 100% de avance de la actividad.

 <small>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</small>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 15 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

ANEXO No.2

GESTIÓN DE RACIONALIZACIÓN – SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN ACCIONES - SUIT

 <p>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</p>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

**SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES –SUIT-**

**PERIODO EVALUADO:
Segundo Cuatrimestre de 2018**

CÓDIGO DEL INFORME No. IS-18-46

**DIRIGIDO A: Líder de Proceso Direccionamiento Estratégico, RUPTA, Gestión de TI,
Gestión de Restitución de Ley 1448.**

Septiembre de 2018



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PAGINA 2 DE 15

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE


CÓDIGO: CI-FO-10

INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 1

Contenido

I. Objetivo del Informe	3
II. Aspectos normativos	3
III. Metodología	3
IV. Resultado del Análisis y procesamiento la Información	3
V. Recomendaciones	15

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

I. Objetivo del Informe

Realizar el seguimiento al Componente 2. Racionalización de Tramites del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del II Cuatrimestre 2018, a través del Sistema Único de Información de Tramites – SUIT-.

II. Aspectos normativos

Artículos 2.1.4.5 y 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, a cargo de oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos

Artículo 9. Título II. Resolución 1099 de 2017. Monitoreo y seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Tramites. La Oficina de Control Interno, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del decreto 1081 de 2015, adelantará el seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Tramites a través del Sistema Único de Información de Tramites SUIT-

III. Metodología

Con el propósito de garantizar consistencia en el análisis de la información relacionada a la Estrategia de Racionalización de Tramites se adelantan las siguientes acciones:

- Consultar y descargar del SUIT las acciones de la Estrategia de Racionalización de la vigencia.
- Solicitar información a los responsables de ejecutar acciones.
- Realizar contraste de los avances reportados por los responsables en formato Excel del Componente 2. Racionalización de Tramites Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, reportado a la oficina de Control Interno.

IV. Resultado del Análisis y procesamiento la Información



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PAGINA 4 DE 15

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: CI-FO-10

INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 1

TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acción de racionalización: Interoperabilidad externa

Respuesta: Oficina Responsable OTI

Etapa	Respuesta Responsable	Seguimiento OCI
<p>1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p>	<p>Fase 0 (2012-2013) - <i>Formulación:</i> concertación y gestiones para la formulación de la iniciativa Nodo de Tierras, se produjo un documento con el que consiguió apoyo de las directivas de las institucionales, de MinTic y de los organismos de cooperación internacional (USAID Y Cooperación Suiza).</p> <p>Fase 1 (2014-2015) - <i>Identificación de servicios:</i> se definió un equipo de trabajo y se modelaron los procesos de cada una de las instituciones en función de la información que se requiere para el trámite de restitución.</p> <p>Fase 2 (2016 - 2017) - <i>Desarrollo:</i> se identificó y priorizó para su desarrollo un conjunto de 60 servicios.</p> <p>Fase 3 (noviembre de 2017 - 2018)- <i>Implementación:</i> MinTic a través del Programa Coometa 2018 ha financiado la plataforma tecnológica de interoperabilidad con la cual se ha expuesto un catálogo de 48 servicios de 12 instituciones con los que se han logrado más 128.000 transacciones que aportan pruebas para el trámite de restitución, logrando así el objetivo que se trazó inicialmente.</p> <p>Fase 4: 2018 - <i>Sostenibilidad:</i> la Unidad de Restitución con su presupuesto adelanta gestiones con la Agencia Nacional Digital para definir las reglas de contratación de interoperabilidad, según lo establecido en el Decreto 1413 de 2017.</p> <p>Fase 5: 2018 - <i>Integración Ampliada:</i> se avanza en la integración de los trámites de:</p>	<p>De acuerdo a la información reportada, la Unidad implementa los 12 servicios expuestos y que son competencia de la Unidad, además activó la aplicación de transacciones de consumo de información para el trámite de restitución desde la Unidad, con otros sistemas de información.</p> <p>Servicios expuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alerta de Personas Inscritas en el registro de tierras despojadas • Consulta de Personas con solicitudes de inscripción • Consulta de Personas Inscritas en el registro de tierras despojadas • Alerta Información de Zonas Microfocalizadas • Consulta Información de Zonas Microfocalizadas • Alerta de Predios ingresados al RTDAF Geografico • Alerta de Predios ingresados al RTDAF • Consulta de Predios en el RTDAF • Copia del Formulario de solicitud de inscripción presentado por la Víctima • Informe Técnico predial e informe de georreferenciación Geográfico • Alerta Información solicitudes de restitución en puntos • Consulta del Seguimiento de Cumplimiento de Ordenes <p>Así mismo durante la presente vigencia, la Oficina de Tecnologías de la Información de la Unidad, lidera acciones para implementar los servicios ciudadanos digitales y la sede electrónica en un plazo de veinticuatro (24) meses contados a partir de la publicación – 26 de agosto 2019 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1413 de 2017.</p>



Etapa	Respuesta Responsable	Seguimiento OCI
	<p>Formalización de predios en la ANT y Reparación a Víctimas en la Unidad para las víctimas. Así mismo, se gestiona con otras instituciones para que hagan uso de los servicios del catálogo del Nodo de Tierras o que se utilice esta experiencia para la creación de nuevos nodos.</p>	
<p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p>	<p>La Unidad en desarrollo de la fase 4 y 5 dispone de 12 servicios expuestos para la interoperabilidad del trámite. Lo que materializa la racionalización y mejora tecnológica del trámite, pues los servicios a cargo de la URT ya se encuentran en fase de transacción.</p>	<p>Teniendo en cuenta que los servicios se encuentran en fase de transacción y consumen información que apoya el trámite de restitución desde la Unidad, se puede observar la mejora en dicho trámite. Así mismo, se ha logrado al cierre del cuatrimestre alrededor de 11.000 transacciones que dan cuenta de sentencias para los 12 servicios.</p> <p>Se recomienda a la OTI generar estadísticas por cada uno de los servicios y sus transacciones asociadas de acuerdo a las funcionalidades.</p>
<p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p>		<p>Al finalizar la vigencia, el Líder de Proceso conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación evaluarán la oportunidad y conveniencia de actualizar el trámite, asociado a la acción de racionalización.</p>
<p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p>	<p>El proyecto realizó y acumuló ocho (8) comités técnicos, mesas técnicas entre Entidades y mesas de trabajo de evaluación y seguimiento, de acuerdo al avance y dinámica de la implementación.</p>	<p>En consistencia con la información reportada, la socialización de la mejora se ha dado a conocer a las entidades que hacen parte del Proyecto Nodo de Tierras en diferentes escenarios como son mesas técnicas, comités, entre otros.</p> <p>A través de la Iniciativa denominada Tour Tecnológico "Tecnología + Restitución con Transparencia" se da a conocer a los colaboradores de la Unidad diferentes temas en cada una de las etapas, como lo son el proyecto de Nodo de Tierras, Código de Integridad, Manejo de seguridad de la Información entre otros; esta iniciativa se desarrolló durante el II Cuatrimestre del 2018.</p>



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PAGINA 6 DE 15

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: CI-FO-10

INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 1

Etapa	Respuesta Responsable	Seguimiento OCI
<p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p>	<p>La estrategia tecnológica de racionalización se fundamenta en la solución tipo interoperabilidad, lo que permite con mayor agilidad, menos costos y mayor seguridad el intercambio de información y documentación entre Entidades que soportan e interviene en el trámite de Registro, lo cual impacta en beneficio del Ciudadano solicitante del trámite y para quien es el fin último, de la racionalización del trámite.</p>	<p>Frente a la medición del beneficio, y el avance reportado, se puede observar que es un reporte cualitativo, por lo cual no es posible establecer directamente si el usuario está recibiendo los beneficios de la acción de racionalización.</p>
<p>6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: ¿reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite?</p>	<p>Con la implementación de la plataforma de interoperabilidad del Nodo de Tierras, se han configurado 48 servicios de exposición de 12 instituciones e integrado al Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente otros sistemas misionales, con lo que se avanza en la reducción de tiempo y optimización del trámite.</p> <p>Adicional al aumento de la seguridad en la información, reducción de tiempos y el control absoluto de la destinación de la misma, se pueden identificar otros efectos: i) se optimiza el uso del papel; ii) ahorro en presupuesto, los costos de transacción electrónica (entre \$200 y \$1500) son mucho menores que los de mensajería física (entre \$4200 y \$44800); iii) la inclusión de trámites diferentes al de restitución, con lo que se</p>	<p>La unidad para este cuatrimestre realiza estimados de los posibles beneficios en términos monetarios, sin embargo, aún no se conoce el resultado de la implementación de un modelo que genere información cuantitativa respecto al beneficio para las entidades y los ciudadanos.</p>



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PAGINA 7 DE 15


PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: CI-FO-10

INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 1

Etapa	Respuesta Responsable	Seguimiento OCI
	<p>abre la posibilidad de optimizar más servicios del estado en favor del ciudadano; iv) se creó una nueva modalidad de demanda ante los despachos judiciales de restitución “Demanda Electrónica” en más de 300 casos, que se adelantan en los departamentos de Cundinamarca, Huila, Tolima y Caquetá. Se trabaja para aplicarla en todo el país.</p> <p>El proyecto en la actualidad se encuentra en la fase III y IV de implementación del bus de servicios de integración e inicio ya la transacción de servicios a cargo de la URT; una vez las Entidades dispongan de la totalidad de los servicios a cargo y el plena puesta en marcha el proyecto podrá ser sujeto y medido en su impacto. No obstante sus objetivos señalan precisamente en términos cualitativos la agilización del trámite, el ahorro de recursos como el papel y la reducción de costos como el de correo, advierten del impacto del proyecto.</p> <p>Un ejemplo del doble impacto del proyecto, es el ahorro de tiempo entre una solicitud por correo físico que puede tardar semanas a los segundos en tiempo que permite la interoperabilidad digital de ahora; no solo ahorro en tiempo sino se advierte, el alto costo del correo físico frente al costo en volumen hoy de la transacción digital.</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 8 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Tipo de racionalización: Tecnológica
Acción de racionalización: Respuesta y/o notificación electrónica
Responsable: Dirección Jurídica

Nota: el seguimiento que a continuación realiza la Oficina de Control Interno incluye información adicional remitida el día 14 de septiembre de 2018 de parte de los colaboradores responsables de la Dirección Jurídica.

Etapa	Respuesta Responsable	Seguimiento OCI
<p>1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p>	<p>El proyecto “Demanda Electrónica” se desarrolla en el marco de la estrategia “Uso Eficiente del Papel” como una herramienta tecnológica que desarrolla un componente jurídico para permitir la radicación de forma electrónica de expedientes judiciales de restitución de tierras, para ser tramitados por los jueces o magistrados especializados en restitución de tierras, quienes decidirán si a los solicitantes les asiste o no el derecho a la restitución.</p> <p>Para implementar el proyecto, la Unidad de Restitución de Tierras gestó en mayo de 2013 el Convenio Interadministrativo No. 411 de 2013 suscrito entre la Unidad de Restitución de Tierras (URT) y el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ). A partir de allí, se fijó un cronograma de trabajo articulado en conjunto con el Consejo Superior de la Judicatura.</p> <p>La implementación del proyecto se realiza de forma gradual y progresiva, ya que no en todas las regiones de Colombia los despachos judiciales de restitución de tierras cumplen con los estándares tecnológicos necesarios para interconectar los sistemas de información con la red dispuesta por la Unidad para el efecto.</p>	<p>El reporte suministrado por la Dirección Jurídica se realizó de forma cualitativa, sin embargo, la oficina carece de información relacionada con el plan de trabajo que contenga la ejecución de la acción de racionalización.</p>
<p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p>	<p>Respecto a la implementación gradual y progresiva de herramientas electrónicas para la presentación de la “Demanda Electrónica” por parte de la Unidad al Consejo Superior de la Judicatura –C.S.J-, la Unidad ha avanzado con la Rama Judicial en la radicación electrónica de la demanda en Territoriales como Cundinamarca, Tolima, Neiva, Caquetá y Villavicencio. No</p>	<p>La entidad avanza en la implementación de la acción de racionalización “Demanda electrónica” en Territoriales piloto como son Cundinamarca, Tolima, Neiva, Caquetá y Villavicencio, del mes de Enero a Agosto de 2018 la</p>



Etapa	Respuesta Responsable	Seguimiento OCI														
	<p>obstante, se han presentado algunos inconvenientes que son objeto de revisión y adecuación por parte de las mesas de trabajo conjuntas, realizando todas las gestiones técnicas y administrativas necesarias por los sistemas de ambas partes para que este funcione de la manera ms adecuada.</p> <p>Al respecto, es menester reiterar que para la radicación electrónica de demandas se necesita igualmente de un engranaje con el sistema tecnológico de la Rama Judicial, lo que puede generar, esporádicamente, incidencias que se abordan con prontitud y celeridad.</p> <p>Así, la Dirección Jurídica como líder del proceso Gestión de Restitución Ley 1448 – Etapa Judicial, en cooperación con la Oficina de Tecnologías de la Información, ha realizado, en ejercicio de su labor de mejoramiento continuo, el auto seguimiento y monitoreo a la estrategia, vislumbrando las necesidades, requerimientos y observaciones efectuadas por los profesionales que reportan desde el territorio y como consecuencia ha adoptado las acciones correctivas y de mejora indispensables para conseguir el óptimo desarrollo del proceso.</p>	<p>Unidad a recibido 346 demandas. Ver tabla</p> <table border="1" data-bbox="1117 537 1487 865"> <thead> <tr> <th>Oficina URT</th> <th>Enero -Agosto 2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bogotá D.C.</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>Florencia</td> <td>83</td> </tr> <tr> <td>Ibagué</td> <td>176</td> </tr> <tr> <td>Neiva</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Villavicencio</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total demandas</td> <td>346</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Base Dirección Jurídica. 14/08/2018.</p>	Oficina URT	Enero -Agosto 2018	Bogotá D.C.	54	Florencia	83	Ibagué	176	Neiva	31	Villavicencio	2	Total demandas	346
Oficina URT	Enero -Agosto 2018															
Bogotá D.C.	54															
Florencia	83															
Ibagué	176															
Neiva	31															
Villavicencio	2															
Total demandas	346															
<p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p>	<p>Si</p>	<p>Al finalizar la vigencia, el Líder de Proceso conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación evaluarán la oportunidad y conveniencia de actualizar el trámite, asociado a la acción de racionalización.</p>														
<p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p>	<p>Se han llevado a cabo (durante los días 6 y 20 de junio) jornadas de socialización y actualización de los componentes del proceso elaborados por la Dirección Jurídica de Restitución y dispuestos para su consulta en la INTRANET a los profesionales jurídicos encargados de la etapa judicial en las oficinas territoriales, con el fin de mitigar y solventar las inquietudes que causaban demoras y reprocesos que obstaculizaban el normal desarrollo del proceso y que a su vez repercuten en el incumplimiento de metas institucionales.</p>	<p>La Dirección Jurídica adelanta jornada de socialización a los colaboradores encargado de la etapa judicial.</p>														



Etapa	Respuesta Responsable	Seguimiento OCI
<p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p>	<p>Como beneficios de esta estrategia se pueden mencionar los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción del uso del papel. 2. Eficiencia en el uso de los recursos públicos de la Unidad de Restitución de Tierras. 3. Reducción de tiempos en la etapa judicial (traslados y notificaciones expeditas) 4. La. Articulación entre las entidades estatales que hacen uso de Tics. 	<p>De acuerdo a la información suministrada, la Oficina evidencia que se identifican los beneficios de la mejora del trámite.</p>
<p>6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: ¿reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite?</p>	<p>Con la aplicación de justicia, ya se han interpuesto más de 350 demandas en la modalidad de "Demanda Electrónica" en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila y Caquetá. En este ejercicio la información está controlada y segura, así mismo, se optimiza el uso del papel ya que estas demandas se gestionan todo el tiempo en ambientes digitales, Adicional al aumento de la seguridad en la información, reducción de tiempos y el control absoluto de la destinación de la misma, se pueden identificar otros efectos: i) se optimiza el uso del papel; ii) ahorro en presupuesto, los costos de transacción electrónica (entre \$200 y \$1500) son mucho menores que los de mensajería física (entre \$4200 y \$44800); iii) la inclusión de trámites diferentes al de restitución, con lo que se abre la posibilidad de optimizar más servicios del estado en favor del ciudadano; iv) se creó una nueva modalidad de demanda ante los despachos judiciales de restitución "Demanda Electrónica" en más casos, que se adelantan en los departamentos de Cundinamarca, Huila, Tolima y Caquetá. Se trabaja para aplicarla en todo el país.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción del uso del papel. <p>Se resalta que se han dejado de utilizar alrededor de 460 hojas de papel por cada una de las demandas, lo que significaría que en total se ha ahorrado la impresión de 181.840 hojas (contando original y copias -3- de cada una de</p>	<p>De acuerdo a la información suministrada, se identifica que definieron algunos rangos en términos monetarios frente al uso de papel y mensajería, sin embargo, aún no se conoce el resultado de la implementación de un modelo que genere información cuantitativa respecto al beneficio para las entidades y los ciudadanos en las oficinas Piloto de Unidad.</p> <p>Por tanto, se recomienda para el próximo reporte incluir información detallada como mínimo de estos aspectos.</p>



Etapa	Respuesta Responsable	Seguimiento OCI
	<p>ellas), las cuales hubiera sido impresadas forzosamente en la demanda física.</p> <p>Debe destacarse que el ahorro en el tratamiento del papel es respetuoso con el medio ambiente y con las políticas nacionales de preservación ecológica.</p> <p>2. Eficiencia en el uso de los recursos públicos de la Unidad de Restitución de Tierras.</p> <p>La Unidad de Restitución de Tierras y el Estado colombiano se encuentran favorecidos con el desarrollo de este recurso tecnológico, habida consideración que sea evitado gasto público en actividades como: desplazamiento de abogados para radicar demandas o revisar procesos de restitución de tierras, — sea economizado toneladas de papel, tóner, mantenimiento de impresoras, entre otras.</p> <p>Al respecto, se mitiga el alto consumo de papel por cuanto la presentación de una demanda requiere no solo un original sino también se deben efectuar por lo menos tres copias de cada demanda. Con esta iniciativa no es necesario la impresión de ninguna hoja de papel, hasta la fecha se ha ahorrado 181.840 impresiones solo en Bogotá, y en el futuro se implementará en todos los despachos del país. La implementación de servicios Web soluciona el problema de paso de información entre entidades y garantiza la integridad de la información con seguridad.</p> <p>NOTA: Los costos de transacción electrónica (entre \$200 y \$1500) son mucho menores que los de mensajería física (entre \$4200 y \$44800)</p> <p>3. Reducción de tiempos en la etapa judicial (traslados y notificaciones expeditas)</p> <p>La experiencia mejora la interoperabilidad entre entidades y Rama Judicial, fortalece la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información confidenciales y</p>	



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PAGINA 12 DE 15

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: CI-FO-10

INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 1

Etapa	Respuesta Responsable	Seguimiento OCI
	<p>constituye la base para que el Gobierno Nacional propenda por la creación de plataformas tecnológicas de administración de justicia dirigidas a las personas naturales y/o jurídicas mediante procesos judiciales 100% digitales que garantizan la confidencialidad de la información y eliminan el uso de papel, convirtiendo a la justicia colombiana en una pionera a nivel mundial en materia de sostenibilidad, eficacia y eficiencia.</p> <p>Se resuelven los trámites de restitución en menor tiempo, favoreciendo a las víctimas de abandono y despojo de tierras que han padecido violaciones masivas a sus derechos fundamentales. Los procesos judiciales ordinarios toman más tiempo por el volumen de procedimientos intermedios y exigencias documentales, lo cual hace que se ameriten tiempos muchos más elevados de respuesta por parte de la Rama Judicial.</p> <p>Con la Demanda Electrónica los tiempos para la decisión de los jueces y magistrados son en promedio 11 meses, mientras que los tiempos en promedio de otros tipos de demanda son dos años, situación que favorece la reducción en los tiempos de espera.</p> <p>4. Articulación entre las entidades estatales que hacen uso de Tics.</p> <p>A partir del Decreto Ley 2150 de 1995 se empieza a incorporar el uso de medios electrónicos en la administración pública. Posteriormente, la Directiva Presidencial Número 02 de 2000, desarrollo la estrategia de Gobierno en Línea (GEL), la cual contribuye a un Estado más moderno, eficiente y competitivo capacitado para brindar mejores servicios mediante el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas.</p> <p>En relación a la gestión institucional, la Unidad de Restitución de Tierras se posiciona como una entidad pionera en la creación de la demanda electrónica, bajo este procedimiento electrónico</p>	



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PAGINA 13 DE 15


PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

CÓDIGO: CI-FO-10

INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO

VERSIÓN: 1

Etapa	Respuesta Responsable	Seguimiento OCI
	<p>la URT transmite información que sirve de soporte a otra actividad igualmente de naturaleza pública como lo es la función de los jueces especializados en restitución de tierras. Esta acción sirve de ejemplo como una acción de que mejora los tiempos de respuesta en la justicia colombiana que se pueden desplegar a lo largo del paso del tiempo en otras jurisdicciones.</p> <p>En relación con el bienestar al ciudadano, se reducen los términos de presentación de las solicitudes antes los jueces, así como que los abogados le pueden informar a los solicitantes de manera más expedita sobre el estado de la solicitud</p>	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 14 DE 15
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O CANCELACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PREDIOS Y TERRITORIOS ABANDONADOS (RUPTA)

Tipo de racionalización: Administrativa

Acción de racionalización: Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos

Responsable: Dirección Jurídica

Etapa	Respuesta Oficina Responsable Dirección Jurídica	Seguimiento OCI
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	<p>En acompañamiento con la OAP se estructuró un plan de trabajo sobre el proceso RUPTA desde principio de año, el cual fue actualizado en agosto del corriente.</p> <p>En este instrumento se contempló la modificación de los procedimientos del proceso, relativos a la estandarización de trámites en la recepción de requerimientos, análisis preliminar, inicio de estudio formal y adopción de decisiones.</p>	<p>En consistencia con las evidencias suministradas por la Dirección Jurídica se programó la actualización documental el proceso el cual contiene 11 actividades. La implementación de la estandarización se reporta de la siguiente manera:</p> <p>Actualización de documentos SIG: 30%</p> <p>Formalización de documentos en SIG: 30%</p> <p>Socialización: 60%</p>
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	<p>En la actualidad ya se cuenta con los proyectos finales de los procedimientos RU-PR-01 RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE PROTECCIÓN PREDIAL; RU-PR-03 ANÁLISIS PRELIMINAR RUPTA; RU-PR-04 ESTUDIO FORMAL DEL CASO RUPTA y RU-PR-05 DECISIÓN DE INCLUSIÓN - CANCELACIÓN EN EL RUPTA.</p> <p>Estos se encuentran en validación final de los cogestores del proceso y se espera contar con los procedimientos aprobados, suscritos y publicados en el mes de Septiembre.</p>	<p>Una vez se formalicen los procedimientos en el Sistema Integrado de Gestión, el Líder de Proceso socializará la mejora a los colaboradores y a los usuarios de la Unidad a través de los diferentes canales de atención.</p>
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	<p>Tan pronto como se aprueben los nuevos lineamientos para la atención de requerimientos relativos al RUPTA, se realizarán las actualizaciones correspondientes en el SUIT.</p>	<p>Al finalizar la vigencia, el Líder de Proceso conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación evaluarán la oportunidad y conveniencia de actualizar el trámite, asociado a la acción de racionalización.</p>
4. ¿Se ha realizado la socialización de la	<p>Como se indicó previamente, aun no se han aprobado y publicado los nuevos lineamientos,</p>	<p>Por la fase en la que se encuentra la acción de racionalización, no es</p>



Etapa	Respuesta Oficina Responsable Dirección Jurídica	Seguimiento OCI
mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	empero, tan pronto como se cuente con los mismos, se realizarán jornadas de socialización a los colaboradores en territorio, quienes serán multiplicadores en la atención al público.	posible hacer seguimiento a la socialización.
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Por el momento no, hasta tanto no se aprueben y socialicen los nuevos lineamientos.	A la fecha no se han entregado los beneficios obtenidos de la acción de racionalización.
6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: ¿reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite?	La medición en las respuestas en los términos del procedimiento de RUPTA se realizará a través del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. Así mismo, se prevé el consumo de sistemas de información de otras entidades para el recaudo de material probatorio, lo que aumenta la interoperabilidad y disminuye los tiempos.	Los beneficios de la mejora en términos de tiempo podrán ser obtenidos de la herramienta SRTDAF, el cual a través de las estadísticas de es posible establecer cuáles de os requerimientos se responden en términos y las etapas del trámite administrativo.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Tramites cada cuatro meses es indispensable que los Lideres de Proceso fortalezcan en el reporte los siguientes aspectos:

- Remitir evidencias de acuerdo con el periodo evaluado.
- Dar respuesta a los interrogantes de forma cualitativa y cuantitativa, para lograr establecer el avance real o cumplimiento de la acción de racionalización.
- Enunciar mecanismos de medición de los beneficios generados hacia los usuarios en términos de reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, uso de tecnologías de la información; según las acciones de racionalización tecnológica y administrativa de los tramites de la Unidad, con el fin que se logre reportar en el Sistema Único de Información de Tramites -SUIT- un logro en este ítem

William Florentino Roa Quiñonez
Jefe Oficina de Control Interno